

# PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

## MÚSICA

### EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

2022/2023

---

#### ASPECTOS GENERALES

---

- A. Contextualización
- B. Organización del departamento de coordinación didáctica
- C. Justificación legal
- D. Objetivos generales de la etapa
- E. Presentación de la materia
- F. Elementos transversales
- G. Contribución a la adquisición de las competencias claves
- H. Recomendaciones de metodología didáctica y estrategias metodológicas
- I. Procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación y criterios de calificación
- J. Medidas de atención a la diversidad
- K. Actividades complementarias y extraescolares
- L. Indicadores de logro e información para la memoria de autoevaluación
- M. LIBROS DE TEXTO Y OTROS MATERIALES

#### ELEMENTOS Y DESARROLLOS CURRICULARES

---

MÚSICA - 2º DE E.S.O.

MÚSICA - 4º DE E.S.O.

# PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA MÚSICA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA 2022/2023

## ASPECTOS GENERALES

### A. Contextualización

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 8.2 del Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, «los centros docentes establecerán en su proyecto educativo los criterios generales para la elaboración de las programaciones didácticas de cada una de las materias y, en su caso, ámbitos que componen la etapa, los criterios para organizar y distribuir el tiempo escolar, así como los objetivos y programas de intervención en el tiempo extraescolar, los criterios y procedimientos de evaluación y promoción del alumnado, y las medidas de atención a la diversidad, o las medidas de carácter comunitario y de relación con el entorno, para mejorar el rendimiento académico del alumnado».

Asimismo y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 5 de la Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas, «a tales efectos, y en el marco de las funciones asignadas a los distintos órganos existentes en los centros en la normativa reguladora de la organización y el funcionamiento de los mismos, y de conformidad con lo establecido en el artículo 7.2 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, los centros docentes desarrollarán y complementarán, en su caso, el currículo en su proyecto educativo y lo adaptarán a las necesidades de su alumnado y a las características específicas del entorno social y cultural en el que se encuentra, configurando así su oferta formativa».

Además y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.5 de la Orden de 15 de enero de 2021, « el profesorado integrante de los distintos departamentos de coordinación didáctica elaborará las programaciones de las materias o ámbitos para cada curso que tengan asignados, a partir de lo establecido en los Anexos II, III y IV, mediante la concreción de los objetivos, la adecuación de la secuenciación de los contenidos, los criterios, procedimientos e instrumentos de evaluación y calificación, y su vinculación con el resto de elementos del currículo, así como el establecimiento de la metodología didáctica».

### B. Organización del departamento de coordinación didáctica

Durante el presente curso escolar, el departamento está compuesto por la Jefa del Departamento Doña M<sup>a</sup> Cristina Fernández Gómez y por D. Daniel Moreno Roselló, profesor del Departamento de Lengua Castellana y Literatura, que impartirá docencia en 2º E.S.O. A, 2º E.S.O. B y 2º E.S.O. D.

La presente programación regula los cursos 2º y 4º de E.S.O., en los que la materia es específica obligatoria. El 2º curso de la E.S.O. cuenta con una carga lectiva de dos horas a la semana, mientras que en 4º de E.S.O. asciende a tres horas semanales.

### C. Justificación legal

- Ley Orgánica 8/2013 de 9 de diciembre para la mejora de la calidad educativa.
- Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato.
- Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.
- Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación

Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas.

- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.

#### D. Objetivos generales de la etapa

Conforme a lo dispuesto en el artículo 3 del Decreto 111/2016, de 14 de junio la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

Además de los objetivos descritos en el apartado anterior, la Educación Secundaria Obligatoria en Andalucía contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que le permitan:

- a) Conocer y apreciar las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.
- b) Conocer y apreciar los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como su medio físico y natural y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

#### E. Presentación de la materia

La música nos rodea, estamos continuamente expuestos a ella, como bien cultural y como lenguaje y medio de comunicación no verbal, constituye un elemento con gran valor en la vida de las personas. Por ello es tan importante en la educación desde las edades más tempranas, puesto que tiene como finalidad principal favorecer el desarrollo integral de los individuos e intervenir en su formación emocional e intelectual, a través del

conocimiento del hecho musical como manifestación cultural e histórica, contribuyendo al afianzamiento de una actitud abierta, reflexiva y crítica en el alumnado.

Hoy en día, la música es uno de los principales referentes de identificación de la juventud, quienes han visto como el acceso a la misma se ha multiplicado gracias al progreso tecnológico. Además, fomenta el desarrollo de la percepción, la sensibilidad estética, la expresión creativa y la reflexión crítica.

Diversos estudios realizados han demostrado que el estudio de la música contribuye al desarrollo de valores como el esfuerzo, la constancia, la disciplina, la toma de decisiones, la autonomía, el compromiso, la asunción de responsabilidades y el espíritu emprendedor e innovador. La práctica musical mejora la memoria, la concentración, la psicomotricidad, el control de las emociones, la autoestima, las habilidades para enfrentarse a un público o la capacidad para trabajar en grupo. La música potencia el desarrollo de capacidades como la comunicación oral y escrita, el pensamiento matemático o el conocimiento tecnológico y científico, que ayudan a la adquisición de las competencias, procura una enseñanza integral y ayuda en la maduración del alumnado joven.

La programación constituye un instrumento de trabajo que expresa intenciones educativas fundamentales en las concepciones científicas y pedagógicas de la materia de música, es abierta y flexible para adaptarse a los cambios del momento, para educar en concepto de currículo que propugnan los actuales sistemas educativos.

A lo largo de la historia de la Humanidad, la música ha sido quizá el arte que más presencia ha tenido en la vida cotidiana del hombre, en todas las épocas y en todas las culturas, de ahí la trascendencia que ésta tiene en la formación del individuo. La dimensión estética de la música, reflejada en la valoración y en la apreciación gozosa de la creación musical, contribuye a formar la sensibilidad artística del alumnado.

El área de Música en la E.S.O. se concibe como continuidad de la enseñanza musical en Primaria y debe profundizar en los conocimientos, capacidades y actitudes previamente adquiridos en esta primera etapa. En Secundaria, la aproximación a lo musical debe ser más específica y analítica, de acuerdo con las características del alumnado, que ha desarrollado una mayor capacidad de abstracción.

Desde la antigüedad clásica se había considerado el alto valor formativo que tenía la música, como hizo Platón, quien adjudicó a la música un papel determinante en el equilibrio y constitución de la personalidad de cada individuo. A lo largo de la historia de Occidente se ha mantenido la enseñanza de la música como un elemento de gran valor formativo.

En nuestra cultura, el uso de formas musicales tiene una amplia tradición y constituye un patrimonio común en cuanto a producciones artísticas, conocimientos teóricos, métodos y técnicas de interpretación. Este hecho adquiere unas connotaciones singulares en Andalucía, debido sobre todo a la dimensión social y popular que alcanzan las diferentes manifestaciones musicales.

La situación geográfica estratégica de Andalucía, así como su riqueza natural y su gran extensión, forman un conjunto de factores que hicieron de la misma un foco de atracción de otras civilizaciones desde épocas muy antiguas. Por ello, existen gran cantidad de sustratos musicales como son el prerromano, el hispanorromano, el judío, el cristiano, el mozárabe, el castellano, el gitano, etc., hasta la música que se desarrolla en pleno siglo XXI en nuestra Comunidad Autónoma, que han contribuido a la conformación de la música andaluza.

La música andaluza la integran tanto la música tradicional propia de Andalucía como un tipo de música específico de género culto, definido por unas características propias en el ámbito métrico, melódico, armónico y formal. En el ámbito de la música académica es necesario conocer, en cada periodo de la historia, compositores, compositoras e intérpretes andaluces que por su importancia son fundamentales en el estudio y evolución de la Historia Universal de la Música.

De manera especial cabe destacar el flamenco, género de música y danza que se originó y desarrolló en la Baja Andalucía a partir del siglo XIX, y que actualmente es considerado Patrimonio Inmaterial de la Humanidad.

Distinguimos, por otra parte, otros géneros de música andaluza como son la copla, el rock andaluz y la música urbana actual hecha desde Andalucía, como referentes culturales importantes de nuestro tiempo y que por su relevancia deben ser incluidos para su estudio, como elementos integradores de nuestro patrimonio cultural

andaluz. Por todo ello, la realidad musical andaluza supone una constante oferta sonora para el alumnado y un importante objeto de estudio por la información, vivencia y contextos que ésta aporta en la construcción de los diversos conceptos, procedimientos y actitudes incluidos en el marco de la educación musical en la E.S.O.

También hay que señalar la importancia que ha adquirido el hecho musical como fenómeno de comunicación social; ya que, la música es una compañía casi permanente en la vida de las personas adolescentes y su afición favorita.

El estudio de esta área debe plantearse como una consolidación de la formación musical del alumnado que le proporcione un conjunto de experiencias de aprendizaje que le capacite para poder participar en actividades musicales propias de la vida cultural de su entorno. Una participación que se ha de ver favorecida por un conocimiento del hecho musical como manifestación cultural e histórica, y el afianzamiento de una postura abierta, reflexiva y crítica ante la creación y difusión de la música en nuestra sociedad.

La finalidad del área de Música en esta etapa es pues la adquisición y enriquecimiento de un vocabulario que permita la descripción de fenómenos musicales y la comprensión del lenguaje musical como medio de expresión artística a la luz de su contexto histórico y social.

Además, la materia Música facilitará un aprendizaje globalizado, estableciendo relación con otras materias del currículo, como Geografía e Historia (relacionando la música con la cultura y la historia, conociendo los estilos musicales, épocas y países de origen); Educación Física (a través de un conocimiento del cuerpo, desarrollo de actividades físicas, rítmicas y expresivas, el movimiento y la danza, etc.); Lengua Castellana y Literatura (como lenguaje y medio de expresión, desarrollando y mejorando estructuras del lenguaje verbal para poder expresar ideas relacionadas con la música, lectura de textos, uso de vocabulario específico de la materia, etc.); Matemáticas (con una correcta relación entre compases y fracciones, escalas, magnitudes matemáticas, operaciones aritméticas, etc.); Educación Plástica, Visual y Audiovisual (entendiendo la diversidad de manifestaciones artísticas y culturales, el estudio de la música a través del arte plástico, periodos artísticos a lo largo de la Historia del Arte, etc.), entre otras.

## F. Elementos transversales

La música, debido a su doble aspecto de ciencia y arte, contribuye al desarrollo en el plano intelectual - organización de unas ideas dentro de unos parámetros musicales- a la vez que en el plano emocional/afectivo - como modo de expresión personal e interrelación con los demás-.

Por todo ello posee un gran potencial en el desarrollo del equilibrio personal y la formación de hábitos de escucha, tolerancia y respeto hacia los demás y hacia el entorno. Tratándose de un área en gran medida procedimental, y teniendo en cuenta que en los contenidos actitudinales es fundamental la educación en valores, los temas transversales se encuentran insertos en el desarrollo de las Unidades didácticas.

Estas cualidades intrínsecas de la práctica y el conocimiento de la música se concretan del siguiente modo en los ejes transversales del currículo:

### Educación Ambiental

Es necesario concienciar al alumnado frente a la presencia indiscriminada y abusiva -a menudo inútil y además, agresiva- del sonido en el entorno, fomentando la formación de una actitud consciente y crítica.

El conocimiento del entorno y su implicación en él a través de las manifestaciones musicales. La potenciación de las relaciones humanas, respeto mutuo, tanto de las personas como de las producciones sonoras.

El estudio de la contaminación acústica y del nivel de ruidos, etc., a través de debates, grabaciones de sonidos urbanos, estudio de la legislación sobre permisividad de ruidos y contaminación acústica en la UE.

### Educación para la Salud

El cuerpo hay que entenderlo como algo que hay que cuidar y respetar. En el área de Música se trata este tema de manera especial a través de: la educación psicomotriz con el ritmo y la danza, el cuidado del aparato fonador con la educación de la voz, el oído y el control de la respiración. La educación musical contribuye también a mantener el equilibrio psicofísico.

La práctica de la música contribuye al establecimiento de hábitos de higiene física y mental, ya que fomenta un desarrollo personal equilibrado, la creación de nuevas vías de comunicación y la tendencia a perseguir la consecución de un entorno que contribuya al bienestar.

El primer aspecto se cuida de manera específica en los contenidos que hacen referencia a la educación de la voz y corrección postural requeridas tanto en el canto como en el movimiento y la danza. De manera global, la música contribuye también al equilibrio personal en la medida que se fomenta la comunicación y se canaliza el desarrollo de la expresividad, ahondando en el propio conocimiento y aceptación.

#### Educación para la Igualdad de género

En el mundo musical se evidencian a veces actitudes estereotipadas acerca de los roles masculino y femenino, originadas en la marginación histórica -y obsoleta- de la mujer en los campos que suponen una proyección social. La materia no da cabida a ningún tipo de discriminación relacionada con el sexo, ni en la elección o atribución de un instrumento para realizar una interpretación, ni en la distribución de tareas de cara a crear una coreografía, ni en la composición e improvisación.

La participación en las actividades del aula favorece la integración y la igualdad así como el respeto entre todos al manifestarse artísticamente. Existe además una igualdad en el reparto de tareas y responsabilidades. Las habilidades y destrezas no vienen condicionadas nunca por el sexo.

La materia contribuye también a conocer y valorar las aportaciones de las mujeres a la música a lo largo de la historia, evitando cualquier desigualdad y expresión sexista.

#### Educación para el Consumo

El mercado relacionado con el consumo de la música mueve un considerable volumen económico, siendo el alumnado de esta etapa un gran consumidor de productos musicales. Por tanto, es importante que adquiera criterios de opcionalidad y de calidad que le permita consumir de forma libre y razonada.

En esta área se consigue el desarrollo de la capacidad crítica ante las producciones musicales, frente a la publicidad de las multinacionales del disco y el tener un criterio propio para valorar la música y discernir entre las ofertas de conciertos y discos. Además el currículo de esta materia está destinado, en gran parte, a educar la sensibilidad hacia músicas que no son aceptadas habitualmente por el alumnado, evitando así la manipulación de la sociedad de consumo.

#### Educación para la Paz

A lo largo de las Unidades didácticas se trata de manera insistente en el respeto a las personas y al grupo, y la convivencia en las actividades.

La educación musical además, favorece el desarrollo de la sensibilidad que facilita las relaciones humanas. El conocimiento de la música de todos los países y culturas es un medio de acercarse a esos pueblos y favorecer las relaciones entre todos los hombres y mujeres.

#### Educación Vial

Si se educa en la convivencia y el respeto, como se hace en esta área, se conseguirá que no sean transgredidas las normas de tráfico.

La educación psicomotriz sirve, entre otras cosas, para saber situarse en el espacio y en el tiempo y eso favorece

el desplazarse más correctamente.

La conciencia sobre la contaminación acústica ayuda a evitar los ruidos innecesarios en el tráfico.

#### Educación Moral y Cívica

Es necesaria para hacer una sociedad más justa y solidaria. La educación no consiste sólo en adquirir conocimientos, sino en hacer personas completas, lo que se logra a través del desarrollo de todo tipo de capacidades, a través de los procedimientos y actitudes.

La educación musical contribuye a desarrollar actitudes como: el respeto, la solidaridad, la sensibilidad, el orden, el silencio, la alegría equilibrada y en general todo tipo de hábitos que favorecen la paz, la tolerancia y el compromiso social.

#### Respeto a las diversas culturas y minorías étnicas

Se desarrolla conociendo la música y el folclore de culturas diferentes a la occidental, así como de minorías étnicas; hecho que además contribuye a fomentar el interés y el respeto por manifestaciones culturales diversas, destacando en ellas la música como fuente de expresión. Se evitará la aparición de cualquier conducta xenófoba.

### **G. Contribución a la adquisición de las competencias claves**

El carácter integrador de la materia de Música hace que su aprendizaje contribuya a la adquisición de las competencias clave de la siguiente manera:

#### Competencia en comunicación lingüística (CCL)

La música es un lenguaje universal, constituyendo un medio de comunicación con códigos propios, estructuras y normas particulares.

La música contribuye, al igual que otras áreas, a enriquecer los intercambios comunicativos y a la adquisición y uso de un vocabulario musical básico, ampliando la capacidad de búsqueda, recogida, selección, procesamiento y presentación sobre la música en fuentes orales y escritas. También colabora a la integración del lenguaje musical y el lenguaje verbal, y a la valoración del enriquecimiento que dicha interacción genera. (Contribución Código numérico: 4)

#### Competencia Matemática y Competencia básica en Ciencia y Tecnología (CMCT)

La música realiza su aportación a la mejora de la calidad del medio ambiente, identificando y reflexionando sobre el exceso de ruido, la contaminación sonora y el uso indiscriminado de la música, con el fin de generar hábitos saludables.

Además, los contenidos relacionados con el uso correcto de la voz y del aparato respiratorio, no solo para conseguir resultados musicales óptimos, sino también para prevenir problemas de salud, inciden en el desarrollo de esta competencia.

La música tiene un importante componente matemático, siendo el sonido un fenómeno físico-acústico. En la música se establecen relaciones proporcionales entre las figuras rítmicas, compases, escalas, intervalos o acordes que implican la realización de operaciones aritméticas desde una perspectiva práctica. (Contribución Código numérico: 3)

#### Competencia digital (CD)

La música se transmite en una diversidad de formatos. El uso de los recursos tecnológicos en el campo de la música posibilita el conocimiento y dominio básico del «hardware» y el «software» musical, los distintos formatos de sonido y de audio digital o las técnicas de tratamiento y grabación del sonido relacionados, entre otros, con la producción de mensajes musicales, audiovisuales y multimedia. Favorece, asimismo, su aprovechamiento como herramienta para los procesos de autoaprendizaje y su posible integración en las actividades de ocio.

Además, la obtención de información musical requiere de destrezas relacionadas con el tratamiento de la información aunque desde esta materia, merece especial consideración el uso de productos musicales y su relación con la distribución y los derechos de autor. (Contribución Código numérico: 2)

#### Competencia para aprender a aprender (CAA)

La música también contribuye al desarrollo de la competencia para aprender a aprender, potenciando capacidades y destrezas fundamentales para el aprendizaje guiado y autónomo como la atención, la disciplina, la concentración y la memoria, al tiempo que desarrolla el sentido del orden y del análisis. Por una parte, la audición musical necesita una escucha reiterada para llegar a conocer una obra, reconocerla, identificar sus elementos y «apropiarse» de la misma. Por otra, todas aquellas actividades de interpretación musical y de entrenamiento auditivo requieren de la toma de conciencia sobre las propias posibilidades, la utilización de distintas estrategias de aprendizaje, la gestión y control eficaz de los propios procesos. En todos estos casos, es necesaria una motivación prolongada para alcanzar los objetivos propuestos desde la autoconfianza en el éxito del propio aprendizaje. (Contribución Código numérico: 3)

#### Competencia social y cívica (CSC)

La música contribuye también a las competencias sociales y cívicas. La participación en actividades musicales de distinta índole, especialmente las relacionadas con la interpretación y creación colectiva que requieren de un trabajo cooperativo, colabora en la adquisición de habilidades para relacionarse con los demás. La participación en experiencias musicales colectivas da la oportunidad de expresar ideas propias, valorar las de los demás y coordinar las propias acciones con las de los otros integrantes del grupo responsabilizándose en la consecución de un resultado.

La toma de contacto con una amplia variedad de músicas, tanto del pasado como del presente, favorece la comprensión de diferentes culturas y de su aportación al progreso de la humanidad y con ello la valoración de los demás y los rasgos de la sociedad en que se vive. (Contribución Código numérico: 3)

#### Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP)

La música como forma de expresión creativa fomenta la imaginación, la innovación y la capacidad de reacción e improvisación ante lo imprevisto. Colabora al desarrollo de esta competencia mediante el trabajo colaborativo y la habilidad para planificar y gestionar proyectos. La interpretación y la composición son dos claros ejemplos de actividades que requieren de una planificación previa y de la toma de decisiones para obtener los resultados deseados. Por otra parte, en aquellas actividades relacionadas especialmente con la interpretación musical, se desarrollan capacidades y habilidades tales como la perseverancia, la responsabilidad, la autocrítica y la autoestima, siendo éstos, factores clave para la adquisición de esta competencia. (Contribución Código numérico: 3)

#### Conciencia y expresiones culturales (CEC)

La materia de Música contribuye de forma directa a la adquisición de esta competencia en todos los aspectos que la configuran. Fomenta la capacidad de apreciar, comprender y valorar críticamente diferentes manifestaciones culturales y musicales, a través de experiencias perceptivas y expresivas y del conocimiento de músicas de diferentes culturas, épocas y estilos.

Puede potenciar así, actitudes abiertas y respetuosas y ofrecer elementos para la elaboración de juicios fundamentados respecto a las distintas manifestaciones musicales, estableciendo conexiones con otros lenguajes artísticos y con los contextos social e histórico a los que se circunscribe cada obra.

La orientación de esta materia, en la que la expresión juega un papel importante, permite adquirir habilidades para expresar ideas, experiencias o sentimientos de forma creativa, especialmente presentes en contenidos relacionados con la interpretación, la improvisación y la composición, tanto individual como colectiva, que a su vez estimulan la imaginación y la creatividad. Por otra parte, una mejor comprensión del hecho musical permite su consideración como fuente de placer y enriquecimiento personal. (Contribución Código numérico: 5)

#### Contribución Código numérico:

Nivel 1. Incide escasamente en esta competencia básica.

Nivel 2. Incide en algunos aspectos de esta competencia básica.

Nivel 3. Desarrolla bastantes aspectos de esta competencia básica.

Nivel 4. Desarrolla muchos de los aspectos destacados de esta competencia básica.

Nivel 5. Se relaciona directamente con la materia.



## H. Recomendaciones de metodología didáctica y estrategias metodológicas

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7 del Decreto 111/2016 de 14 de Junio y el artículo 4 de la Orden de 15 de enero de 2021, las recomendaciones de metodología didáctica para la Educación Secundaria Obligatoria son las siguientes:

«1. El proceso de enseñanza-aprendizaje competencial debe caracterizarse por su transversalidad, su dinamismo y su carácter integral y, por ello, debe abordarse desde todas las materias y ámbitos de conocimiento. En el proyecto educativo del centro y en las programaciones didácticas se incluirán las estrategias que desarrollará el profesorado para alcanzar los objetivos previstos, así como la adquisición por el alumnado de las competencias clave.

2. Los métodos deben partir de la perspectiva del profesorado como orientador, promotor y facilitador del desarrollo en el alumnado, ajustándose al nivel competencial inicial de éste y teniendo en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo.

3. Los centros docentes fomentarán la creación de condiciones y entornos de aprendizaje caracterizados por la confianza, el respeto y la convivencia como condición necesaria para el buen desarrollo del trabajo del alumnado y del profesorado.

4. Las líneas metodológicas de los centros docentes tendrán la finalidad de favorecer la implicación del alumnado en su propio aprendizaje, estimular la superación individual, el desarrollo de todas sus potencialidades, fomentar su autoconcepto y su autoconfianza, y los procesos de aprendizaje autónomo, y promover hábitos de colaboración y de trabajo en equipo.

5. Las programaciones didácticas de las distintas materias de la Educación Secundaria Obligatoria incluirán actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la práctica de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.

6. Se estimulará la reflexión y el pensamiento crítico en el alumnado, así como los procesos de construcción individual y colectiva del conocimiento, y se favorecerá el descubrimiento, la investigación, el espíritu emprendedor y la iniciativa personal.

7. Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a los contenidos de las distintas materias.

8. Se adoptarán estrategias interactivas que permitan compartir y construir el conocimiento y dinamizarlo mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas y diferentes formas de expresión.

9. Se emplearán metodologías activas que contextualicen el proceso educativo, que presenten de manera relacionada los contenidos y que fomenten el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, favoreciendo la participación, la experimentación y la motivación de los alumnos y alumnas al dotar de funcionalidad y transferibilidad a los aprendizajes.

10. Se fomentará el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas que le permitan avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.

11. Las tecnologías de la información y de la comunicación para el aprendizaje y el conocimiento se utilizarán de manera habitual como herramientas integradas para el desarrollo del currículo.

12. Se fomentará la protección y defensa del medioambiente, como elemento central e integrado en el aprendizaje de las distintas disciplinas.»

La metodología es el conjunto de estrategias y técnicas que adopta el docente con el fin de lograr que los alumnos adquieran los objetivos propuestos.

En esta etapa educativa, el desarrollo de los contenidos del área de Música persigue muy distintos objetivos, desde los propios de su materia hasta aquellos otros de carácter transversal que pretenden la formación integral del alumno, sin olvidar en momento alguno que la música es un medio de comunicación y de expresión. De este modo, la socialización propia de la acción educativa y de la institución escolar debe dotar a los alumnos de cuantos recursos necesiten para la comprensión de la realidad (musical en este caso) en que se encuentran y para incidir en ella.

Entre las áreas que mejor pueden lograr esos objetivos formativos e integradores se encuentra la de Música, lo que también hace, paradójicamente, más difícil su función educativa. Inmersos los alumnos en una cambiante y plural realidad cultural, artística y estética, y con unos medios de comunicación en los que predominan determinadas corrientes artísticas, la actividad escolar debe esforzarse en desarrollar las cualidades innatas que posee el alumno. Se le deben hacer ver los ingentes beneficios que el estudio y práctica de los contenidos de esta área le van a reportar en todos los órdenes de su formación, no sólo en ésta sino en todas las que forman el currículo escolar, no en vano adquiere unas habilidades (capacidad de atención, memoria y concentración, entre otras) que puede aplicar en muy diferentes campos de conocimiento. Pero además, se le presentan otros que le enriquecerán personalmente, desarrollando cualidades tales como la cooperación mediante el trabajo en grupo, la creatividad, la sensibilidad, la emotividad, la imaginación, etc.

Por ello, los contenidos de esta área permiten la formación de personas sensibles, imaginativas, capaces de interesarse más por la sociedad que les rodea, y así intervenir reflexiva y críticamente en la vida social. Esa dificultad en la labor educativa a que hacíamos referencia anteriormente parte de la constatación de que el alumno suele tener unos gustos predeterminados sobre el fenómeno musical, lo que puede dificultar la labor del profesorado, aunque ello no debe impedir que se parta precisamente de las capacidades, habilidades y conocimientos previos del alumno como principio de actuación educativa en el aula. En suma, capacidades, habilidades, actitudes y madurez son elementos de un mismo fenómeno, el que ha de llevar al alumno al conocimiento y al disfrute del fenómeno musical.

En el proceso de enseñanza-aprendizaje es imprescindible conocer las capacidades, habilidades y conocimientos musicales previos del alumnado, así como su grado de madurez, para partiendo de ellas, contribuir a su máximo desarrollo.

La música está muy presente en la vida cotidiana de la adolescencia, por lo que desde la materia Música se puede conectar de forma espontánea y directa con sus intereses, conocimientos y experiencias sobre la misma, y así de esta manera poder proporcionarles una visión más amplia del hecho musical y favorecer el desarrollo de la creatividad y el pensamiento crítico.

La materia Música en Educación Secundaria Obligatoria engloba dos ámbitos educativos: la música como un fin en sí misma (desarrollar la capacidad de entenderla, expresarse y disfrutar con ella) y la música como contenido instrumental (educar y formar a partir de ella).

Así, la música es un lenguaje y debe aprenderse como tal, por lo que se favorecerá el aprendizaje progresivo y significativo por parte del alumnado. También será comprensivo, asimilativo y aplicativo, y estará estrechamente relacionado con el desarrollo de las competencias clave que deben conseguirse a lo largo de la etapa.

El concepto constructivista sobre la enseñanza-aprendizaje ha de llevar consigo una metodología activa de aprendizaje significativo basado en los conocimientos previos, partiendo de lo más básico y natural para el alumnado (cantar, bailar, tocar o escuchar), propiciando la participación y el trabajo personal a través del descubrimiento, para llegar de forma progresiva y natural a otros contenidos mediante procesos de inducción y deducción. Esto implica que hay que tener en cuenta las características personales de todos y cada uno de los alumnos y alumnas. La organización de los contenidos debe responder a dos principios: respetar la estructura interna de la disciplina y adaptarse a los esquemas de conocimiento y a las ideas y experiencias previas de los alumnos.

El profesorado debe motivar y estimular al alumnado para que desarrolle sus capacidades induciéndole a la observación que favorece el descubrimiento y la creatividad. La interiorización del pulso, la lectura y la discriminación rítmica y melódica serán la base de la mayor parte de las actividades. Para ello, se utilizarán las

preguntas sobre audiciones y partituras y la improvisación de melodías, así como la creación de actividades tanto de danza como instrumentales y vocales. Ya que en la educación musical se propone el fenómeno de la imaginación y el ejercicio de la creatividad, las actividades relacionadas con el juego y el movimiento cobran un especial relieve. Incluso es posible recurrir a actividades dramáticas y de origen folclórico en las que la música tenga cabida. Se amplía así la gama de posibles actividades musicales, a la vez que se potencian los aspectos sociales y culturales de la educación musical.

Conviene, además, persistir también en el uso equitativo de los espacios entre chicos y chicas, permitiendo la interacción con distintos alumnos y alumnas, desempeñando funciones diferentes, prestando atención y corrigiendo las desigualdades en su distribución. Asimismo, dentro del ambiente de confianza y respeto mutuo necesario para la desinhibición y la expresión real de los sentimientos, resulta necesario hacer hincapié en una valoración de las capacidades socialmente relegadas en los chicos y que los apartan de la sensibilidad y lo emocional.

Para ofrecer modelos efectivos de comportamiento a las chicas, se realizarán audiciones en las que las mujeres sean intérpretes solistas, autoras y directoras.

La audición musical debe ser eminentemente activa, para lo que deberá implicar un alto componente de participación, de manera que aumente el interés del alumno. La preparación en común, así como el posterior reconocimiento de los elementos que hayan aparecido dan pie a la exposición y aclaración para asimilar el lenguaje musical y presentar de forma natural aspectos sociales, históricos y culturales.

El dominio del lenguaje musical es uno de los objetivos más claros de esta etapa, por lo que no han de desaprovecharse las ocasiones en que el alumno lo utilice con facilidad, ya sea en situaciones de lectura, interpretación o improvisación. El punto de vista histórico es uno de los que mejor ilustra los aspectos sociales y culturales de la música. Se evitará que éste aparezca separado del resto de manifestaciones culturales y de las condiciones de la sociedad de la época en la que se produce. Por eso, se establecerán relaciones fundamentales de la música con estas manifestaciones culturales, desde perspectivas de rigor científico e interdisciplinariedad (utilizando para ello todo tipo de materiales audiovisuales, aprendiendo danzas de las distintas épocas con todas sus implicaciones sociales, etc.).

Se debe favorecer el espíritu crítico respetando las manifestaciones de cada uno y su libertad, dentro de un planteamiento de grupo de trabajo en donde el respeto mutuo, el silencio y el clima deben reinar en el aula. Este respeto debe reflejarse siempre que los discentes o el docente se expresan o cuando se comentan o critican las obras artístico-musicales que debe hacerse con espíritu abierto y constructivo.

Se deben propiciar actitudes de curiosidad e interés que favorezcan la motivación para el aprendizaje.

**ESTA ÁREA SE TRABAJA FUNDAMENTALMENTE CON CONTENIDOS DE TIPO PROCEDIMENTAL DADO EL CARÁCTER PRÁCTICO Y VIVENCIAL DE LA MISMA. LA EXPERIENCIA DE LA MÚSICA DEBE LLEARNOS AL APRENDIZAJE DE ACTITUDES Y CONCEPTOS.**

No se descartará la clase magistral cuando sea conveniente, presentando los temas y favoreciendo la participación del alumnado con preguntas motivadoras que promuevan el debate y despierten la curiosidad científica.

Lo anterior debe combinarse con las actividades de canto, danza, audición y comentarios de textos musicológicos y de prensa, de crítica musical, aprovechando los acontecimientos musicales del entorno.

La investigación musicológica será otro de los procedimientos empleados, ya sea de campo, ya de biblioteca.

El aprendizaje significativo requiere el empleo de palabras como: relacionar, elaborar, transformar,... Es obvio que el sistema recurrente se debe utilizar en la mayoría de las experiencias didácticas.

Los procedimientos más utilizados serán aquellos como:

1. Escritura y lectura musical.
2. Audición activa.
3. Comentario de partituras sobre la audición.
4. Comentario de textos musicológicos.

5. Improvisación melódica, rítmica, psicomotriz, etc.
6. Interpretación.
7. Canto individual y coral.
8. Elaboración de mapas conceptuales.
9. Elaboración e interpretación de mapas históricos.
10. Investigación de campo.
11. Exposición y expresión oral.
12. Utilización de los medios instrumentales y nuevas tecnologías.

Además el diseño curricular propugna que el aprendizaje debe ser funcional. Esta funcionalidad se refiere no sólo a la aplicación práctica de los conocimientos, sino también al desarrollo de habilidades y estrategias de planificación y regulación de la propia actividad del aprendizaje, es decir, las relacionadas con el aprender a aprender.

Se favorecerá también la interdisciplinariedad en actividades con otras áreas.

Con el área de Ciencias Sociales. En las actividades relacionadas con la Historia de la Música, integrando ésta en su entorno socio-político y cultural, así como la confección de mapas, proyección de imágenes de pintura, escultura y arquitectura, etc.

Con la Educación Plástica y Visual. Para el diseño y construcción de instrumentos.

Con Idiomas. En el estudio de música y canciones de distintos países.

Con Lengua y Literatura. Estudio de la lírica, teatro, cine, poesía. Expresión oral y escrita, desarrollando y mejorando estructuras del lenguaje verbal para poder expresar ideas relacionadas con la música. Lectura de textos. Uso de vocabulario específico de la materia. Creación de nuevas letras para músicas ya existentes.

Con Ciencias de la Naturaleza. Todo lo relacionado con el sonido y el proceso de audición.

Con Informática. Elaboración de trabajos:

- Composición por ordenador.
- Elaboración de partituras.
- Elaboración de posters interactivos.
- Manipulación del sonido en Audacity.

Educación Física. Actividades psicomotrices, educación postural, etc.

COVID-19: A pesar de que la situación sanitaria actual ha cambiado mucho respecto a los dos anteriores cursos, aún debemos de contemplar que se nos pueden presentar posibles escenarios en los cuales debemos tener una programación abierta y adaptada, con una metodología que refleje una vuelta del desarrollo de los procesos de enseñanza y aprendizaje de forma virtual.

Para el caso de que se produjera un confinamiento temporal del alumnado, se plantea el trabajo de forma telemática a través de la G suite for education, adoptada por el centro y su profesorado.

Desde principios de curso todo el alumnado dispone de las claves de cada clase y materia.

## **I. Procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación y criterios de calificación**

La evaluación supone un proceso de recogida de información y de análisis que nos permite conocer, aplicando criterios de plena objetividad, el desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje, tiene valor formativo y permite identificar los problemas que se han presentado durante el proceso para favorecer su mejora.

La evaluación ha de realizar dos funciones distintas: ajustar la ayuda pedagógica a las características de cada alumno en cada momento del currículo, y descubrir la medida en que se van consiguiendo los objetivos del proyecto. Al comienzo de cada curso, la profesora informará al alumnado acerca de los procedimientos y criterios de evaluación que les van a ser aplicados.

Estas exigencias generales adquieren un carácter particular en el caso de la formación musical en la ESO. Supuesta una evaluación inicial de la situación del grupo cuya finalidad es conocer y valorar la situación inicial de los alumnos en cuanto al nivel de desarrollo de las competencias clave y su dominio de los contenidos de la materia, se establecerá el nivel homogéneo que sirva de punto de partida de cada curso.

La consolidación de la cultura del esfuerzo y la mejora de la calidad están vinculadas a la intensificación de los procesos de evaluación de los alumnos, de los profesores, de los centros y del sistema en su conjunto, de modo

que unos y otros puedan orientar convenientemente los procesos de mejora.

Esta acentuación de la importancia de los resultados no supone ignorar el papel de los procesos que conducen a aquellos, ni de los recursos en los que unos y otros se apoyan.

La evaluación, es decir, la identificación de los errores y de los aciertos no sólo es un factor básico de calidad; constituye, además, un instrumento ineludible para hacer inteligentes políticas educativas a todos los niveles y para incrementar, progresivamente, su oportunidad y su adecuación a los cambios.

Consecuentemente, se considerará la evaluación como autoevaluación (promoviendo de este modo la valoración del propio trabajo), con el fin de buscar permanentemente las modificaciones necesarias para que los resultados sean óptimos.

#### Contenido de la evaluación

Obtener y seleccionar información para la evaluación exige una reflexión previa sobre la pertinencia de los procedimientos e instrumentos de evaluación que mejor se adecúan a las distintas capacidades y a los distintos tipos de contenido a evaluar.

Estos procedimientos deben cumplir unas características tales como:

- Ser variados, de modo que permitan contrastar datos de evaluación referidos a los mismos aprendizajes o similares.
- Dar información concreta sobre lo que se pretende, sin introducir variables que distorsionen los datos que se obtengan con su aplicación.
- Utilizar distintos códigos, de modo que se adecúen a las distintas aptitudes, necesidades y estilos de aprendizaje de los alumnos sin que el código dificulte el contenido que se pretende evaluar.
- Ser aplicables en situaciones habituales de la vida escolar.
- Permitir evaluar la transferencia de los aprendizajes a contextos distintos de aquellos en los que se han adquirido, comprobando así su funcionalidad.

En la evaluación hemos de tener presente el grado de adquisición de nuestros alumnos de cada una de las competencias clave, para ello realizaremos: una evaluación de la asimilación de los conceptos y del grado de desarrollo de los procedimientos.

1. Resultados de la evaluación inicial o de diagnóstico sobre los preconceptos y la formación que el alumnado posee en la materia.
2. Progresa en la adquisición de nuevos conceptos y sabe definirlos.
3. Pone ejemplos adecuados a los conocimientos asimilados.
4. Maneja adecuadamente la información:
5. Investiga y localiza los datos correctamente.
6. Tiene capacidad de análisis-síntesis.
7. Utiliza con corrección el vocabulario básico del área.
8. Interioriza la información básica.
9. Tiene sentido crítico e independencia de juicio.
10. Usa con corrección las técnicas instrumentales.
11. Desarrolla el oído musical y el sentido del ritmo.
12. Destreza en el manejo de los instrumentos musicales.
13. Se expresa oralmente y por escrito con fluidez y corrección.
14. Improvisa: melodías, ritmos, instrumentación.
15. Investiga sobre el origen de las obras musicales y sus autores.
16. Tiene autonomía en su trabajo, es respetuoso y tolerante con el trabajo de los compañeros y compañeras, respeta la obra de arte y está abierto a los diferentes estilos y formas, tiene capacidad autocrítica con su trabajo y el de su grupo, tiene capacidad crítica con las obras musicales que escucha, utilización del silencio cuando se solicite, cuidado del material del aula y del área.

#### Técnicas e instrumentos:

1. Observación personal: Se tendrá una ficha de cada alumno y alumna y se irá cumplimentando a lo largo de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje. Serán valorados a través de anotaciones en el cuaderno del profesor aspectos como la realización adecuada de las tareas asignadas, la participación en las actividades didácticas, las respuestas adecuadas a las preguntas del profesor, las actitudes de interés, aplicación, estudio, cooperación y respeto a la opinión ajena.
2. Pruebas: orales, escritas, de interpretación y de improvisación. Se realizarán pruebas objetivas durante la

evaluación mediante las cuales se podrá medir el grado de adquisición de los contenidos estudiados al que ha llegado cada alumno; dentro de estas pruebas objetivas también trabajará la competencia en comunicación lingüística.

3. Valoración de los trabajos de clase y de investigación, tanto bibliográfica como de campo (bibliotecas, hemerotecas, folclore autóctono, archivos, etc.).

4. Asistencia y actitud en clase: Se llevará un control diario de la asistencia a clase del alumnado y de la justificación de las faltas. El respeto por el interlocutor/a, la persona a la que escuchan, y por el contenido de lo que escuchan, serán criterios a tener, igualmente, en cuenta. Asimismo se observará la actitud ante la práctica instrumental y la capacidad de relación de lo aprendido con sus propias vivencias. Se tendrá también en cuenta el respeto por el trabajo realizado por los compañeros. Por último, se valorará el interés por la creación musical a través de la escucha atenta de obras musicales de diversos géneros y épocas.

De este conjunto de instrumentos, aplicados en cada uno de los tres periodos de evaluación, se obtendrá como resumen una calificación. Se considerará superada la materia cuando la nota obtenida refleje un suficiente.

La evaluación será continua, individual y diferenciada. Será además una evaluación integral, donde se tengan en cuenta todos los factores del aprendizaje. De esta manera, no sólo evaluamos los conocimientos del alumno, sino que también estaremos atendiendo al mismo proceso de aprendizaje y a su resultado, que en última instancia, es responsabilidad directa del profesor. Por lo tanto, la evaluación debe ser siempre un reflejo de nuestra tarea educativa, y debe retroalimentar continuamente el proceso de enseñanza-aprendizaje, haciéndolo mejorar.

Durante el curso se realizarán las siguientes evaluaciones para observar el rendimiento de los alumnos:

Evaluación Inicial: se realiza al comienzo del curso, en ella se valorarán los conocimientos adquiridos por los alumnos en cursos anteriores. (Esto lo realizaremos mediante la observación en el aula, la resolución de tareas y/o la realización de cuestionario escrito).

Evaluación Formativa: durante todo el curso, se realizará una evaluación formativa, por medio de la observación directa, se valorarán (Además de los criterios de evaluación que estarán presentes en la programación de cada una de las Unidades Didácticas):

1 Pruebas escritas y orales.

2 Ejemplificación de los conceptos.

3 Aplicación en las actividades de clase, fundamentalmente en el análisis y comentario de audiciones.

4 Cuaderno de clase.

5 Interpretación rítmica.

6 Trabajo diario: Realización de ejercicios rítmicos y de lectura a primera vista, resolución de ejercicios prácticos en casa y en clase, análisis de audiciones musicales, trabajos de investigación.

7 Lectura.

Instrumentos de Evaluación, estarán relacionados directamente con los objetivos, contenidos y competencias clave de cada unidad didáctica: (entre otros se destacan los siguientes)

1 Cuaderno/Diario de clase (Se trata de un instrumento importante de evaluación, tanto para el alumno como para el profesor, siendo útil como fuente de datos observable para evaluar). Se precisa de orden, presentación, claridad... A principios de cada trimestre se dotará a los alumnos de la rúbrica que se empleará para evaluar convenientemente sus cuadernos.

2 Observación directa en el aula (Se trata de una observación personal del alumno mediante el trabajo en grupo, la participación, el interés por hacer las cosas bien, el respeto hacia el profesor y los compañeros/as, etc...)

3 Producciones personales.

4 Pruebas específicas: Las pruebas escritas constarán de algunas preguntas concretas y/o directas sobre los contenidos a evaluar. Las pruebas orales se realizarán a aquellos alumnos que no puedan escribir en el momento de realizar la prueba escrita, por cualquier causa justificada; aunque también se contempla su realización por todos los alumnos si el profesor lo considera pertinente. Las pruebas prácticas: interpretación de partituras musicales mediante el uso de la voz, los instrumentos del aula o los elaborados por los propios alumnos, la percusión corporal; análisis y comentario de audiciones...

Evaluación Sumativa: al final del curso, en ella se valorarán todo lo realizado durante el año. Se trata de realizar una calificación global que responda al aprendizaje de los alumnos.

NOTA: Este tipo de evaluación es meramente indicativo, no pretende ser riguroso. Se adaptará a cada alumno/a individualmente, atendiendo a sus diferentes posibilidades.

La calificación será con términos. El sistema de calificación será amplio, evaluándose de este modo todo lo que tiene lugar en el aula, así como el grado de consecución de los objetivos, contenidos y competencias clave del área, siempre en consonancia con los criterios de evaluación establecidos para cada curso.

La calificación será positiva cuando de los resultados de la evaluación continua se infiera que el alumno ha alcanzado los objetivos y ha logrado las competencias establecidas en la programación del área.

Se considera requisito imprescindible para poder asimilar los contenidos, la realización de tareas planteadas por el profesor a lo largo del curso, siguiendo las instrucciones necesarias para ello y manteniendo en todo el proceso de su elaboración una actitud positiva ante la materia, los profesores y los compañeros.

La calificación será establecida de manera trimestral, según el calendario que establezca el centro. Para la calificación final de todo el curso, se considerará el progreso a lo largo del curso escolar. En todos los casos se tendrá que tener al menos la calificación de 5 para aprobar la asignatura.

Sobre el abandono de la asignatura

Se entiende por abandono de la asignatura de música la consecución de alguno de los siguientes hechos:

1. Acumulación de un número excesivo de faltas de asistencia injustificada: 3 faltas/mes->aviso 1, 3 faltas/segundo mes->aviso 2, 3 faltas/tercer mes-> Comunicación de Abandono.
2. El no traer el material necesario para poder trabajar en las clases de música durante más de seis días en 2o de ESO y más de ocho días en 4o de ESO.
3. No trabajar, no participar o no responder con corrección, ni estudiar en la clase de música, ni mostrar el más mínimo interés para la superación de la misma, así como manifestar un comportamiento contrario a las normas de convivencia del Centro haciendo intervenciones incoherentes y con ánimo de perturbar el orden. E incluso manifestar de forma ostensible desprecio por la materia.
4. No asistir a la celebración de las pruebas escritas y prácticas de la materia o no presentar, presentar en blanco u obtener una calificación igual o inferior a 1 punto en al menos tres pruebas consecutivas.

Cuando un alumno incurra en situación de abandono de asignatura, suspenderá la materia por Evaluación Continua.

## J. Medidas de atención a la diversidad

Las características peculiares del área de Música permiten cierta flexibilidad en el proceso de enseñanza - aprendizaje para aplicar los distintos niveles de comprensión, procedimientos y adquisición de actitudes. El tipo de trabajo y actividades musicales para realizar tanto individualmente como en grupo, permiten el reparto por niveles, según las aptitudes y la gradación de los conocimientos de cada alumno y alumna.

La diversidad en el aula puede tomar varios aspectos, sintetizables en cuatro:

- diversidad cultural: ya sea de origen geográfico o determinada por el entorno socioeconómico.
- diversidad de intereses: alumnado con un interés específico por el área de música o con gustos estilísticos muy dispares.
- diversidad de aptitudes o capacidades.
- presencia en el aula de alumnado con algún tipo de discapacidad.

El profesorado de música debe tender a dar respuesta a las necesidades educativas que plantean estas diversidades en el aula de música. Para ello, se trabajarán materiales que ofrezcan una serie de posibilidades diversificadas, aunque, sin duda, el instrumento más importante será la actitud abierta y receptiva del profesorado, capaz de captar esta realidad cambiante y ofrecer soluciones adaptando las estrategias de enseñanza en cada caso.

En referencia al mayor y cada vez más creciente alumnado de otros países, se hace indispensable un proceso de compensación de los aspectos culturales y lingüísticos de nuestra cultura así como, una mayor colaboración con las familias. No podemos obviar la tradición cultural heredada de sus países de origen en este tipo de alumnos y, por ello, desde una disciplina como es la música, debemos facilitar un campo de acción lo más amplio y respetuoso posible.

A pesar de que en el Área de Música no se contemplan los desdobles, el profesorado tiene que dar respuesta a este tipo de necesidades. Se plantearán para ello una serie de posibilidades diversificadas, tanto individuales como colectivas, con diferentes grados de dificultad, aunque, sin duda, será el profesor el encargado de adaptar las estrategias de enseñanza en cada caso.

Debemos ser flexibles en la aplicación del tratamiento de la diversidad, según las necesidades del proceso enseñanza-aprendizaje. Además hay que aplicarlos con gran prudencia por parte del profesorado y sin que el alumnado se sienta discriminado o catalogado en el grupo como alguien especial, tanto en aquellos que tienen el desarrollo intelectual por encima de la media, como aquellos con dificultades de aprendizaje. Por tanto, hay que tener en cuenta las situaciones personales de cada discente, ayudando a los menos dotados y potenciando las cualidades de los que son más capacitados.

El profesor o profesora puede incluso servirse de los más dotados para ayudar a los menos, pero con toda prudencia, para que esto no sirva de discriminación positiva o negativa para ninguno, sino más bien para desarrollar las capacidades de todos.

Las actividades a desarrollar permiten una gran flexibilidad de aplicación y adaptación, tanto en el ámbito individual como en el trabajo de grupo y colectivo.

La vivencia de la experiencia musical no se plantea a partir de un único camino de aproximación, sino desde las diferentes vías representadas por la audición, la interpretación, la creación, la reflexión y el debate.

La mayor parte del repertorio que se ha recogido para la elaboración de las actividades admite diferentes niveles de profundización o complejidad. La mayoría de las piezas o de los ejercicios creados para interpretar, tanto vocales como instrumentales, se presentarán con sugerencias para añadirles líneas rítmicas o melódicas de acompañamiento, de diferentes niveles de dificultad. Esto permite una interpretación adaptada a cada grupo, y a la vez, una distribución de papeles según las habilidades individuales del alumnado: cada chico o chica puede optar entre ejecutar desde un sencillo ostinato rítmico hasta una parte solística, melódica o rítmica; desde un fragmento cerrado y que, por tanto, puede haberse preparado anteriormente, a una improvisación o una lectura musical a primera vista; desde un fragmento cantado a uno adaptado al instrumento preferido, etc.

Considerando que la interpretación colectiva de una pieza musical funciona como un engranaje, el esfuerzo y las posibilidades de cada cual contribuirán igualmente al efecto global de la pieza y a su éxito. Se tratará, en la medida de lo posible, de incluir en el repertorio a interpretar durante cada uno de los trimestres obras musicales de diferente dificultad, para poder así dar respuesta a las posibilidades interpretativas de todo el alumnado.

Si, a pesar de todas las medidas enunciadas más arriba, no fuera posible atender las necesidades específicas de cada alumno, el departamento contempla estas otras:

- Adaptaciones curriculares. Las realizaremos en coordinación con el Departamento de Orientación, con el profesorado de Pedagogía Terapéutica y con los tutores. Pueden ser de tres tipos:
  - a. Adaptaciones curriculares no significativas. Están dirigidas a alumnos con un desfase curricular poco importante. Estas adaptaciones podrán incluir modificaciones en la temporización, la presentación de los contenidos, la metodología y los procedimientos e instrumentos de evaluación, pero sin modificar los objetivos de la etapa ni los criterios de evaluación.

Algunas de las medidas a desarrollar pueden consistir en:

- ¿Revisión diaria del trabajo realizado en clase.
- ¿Exámenes con preguntas más cortas. Si es necesario se realizará de manera oral.
- ¿Situación en la clase al lado de otros alumnos que los puedan ayudar y cerca del profesor.
- ¿Preparación de apuntes esquematizados o más resumidos.



¿Información periódica al tutor de la evolución del alumno.

b. Adaptaciones curriculares significativas. Están dirigidas a alumnos con un desfase curricular importante. En la adaptación se podrán modificar todos los elementos del currículo, incluyendo los objetivos de la etapa y los criterios de evaluación.

c. Adaptaciones curriculares para el alumnado con altas capacidades intelectuales. Teniendo en cuenta el ritmo de aprendizaje de este alumnado, se ampliarán contenidos del curso corriente u otros propios de cursos superiores.

En el aula de música puede ocurrir también que coincidan en un mismo grupo alumnos que estudian y/o practican un instrumento extraescolarmente, con otros que solamente han practicado música en Primaria o, en el peor de los casos, ni siquiera en dicha etapa. Esto supone en los primeros un dominio superior del lenguaje musical y de la técnica del instrumento, aunque, por otra parte, no hay que olvidar que la predisposición musical natural puede ser similar en alumnos que no tienen dicha práctica. A través de la evaluación inicial, se obtiene información acerca de la experiencia musical del alumnado, a fin de tenerla presente en la adjudicación de tareas, lectura de partituras y reparto de papeles.

También las actividades de creación y composición musical se plantean de manera que puedan ejecutarse en grupo, para fomentar el aprendizaje cooperativo entre los alumnos y alumnas.

Las actividades de audición se presentan bastante guiadas, pero dejando la puerta abierta al análisis y observación que pueda proponer el alumnado respecto a otros elementos musicales no explicitados, pero inherentes a la estructura compositiva.

El repertorio de audiciones y piezas para interpretar es muy variado, tanto para dar a conocer al alumnado un amplio abanico musical como para dar cabida en lo posible a la multiplicidad de gustos y preferencias que estarán presentes sin duda en el aula.

#### ACTIVIDADES DE AMPLIACIÓN

A través de la observación de la dinámica en el aula, el propio profesorado es quien se halla en la mejor posición para detectar posibles problemas de aprendizaje y calibrar la necesidad de plantear actividades de refuerzo para aquellos alumnos o alumnas que presenten dificultades, o de ampliación para aquellos más motivados. La tipología de las actividades que se realizan en cada unidad, facilita la creación de otras nuevas por el hecho de que permiten múltiples variaciones basándose en el mismo modelo procedimental.

Además, en cada unidad se puede incluir un apartado de AMPLIACIÓN, donde se sugieran actividades que persigan una mayor profundización en algún aspecto planteado dentro de aquella unidad.

#### PROGRAMAS DE REFUERZO

Todo aquel alumno que haya promocionado sin haber superado la materia en el curso anterior, deberá seguir un programa de refuerzo destinado a la recuperación de los aprendizajes no adquiridos y tendrá que obtener una calificación positiva para superar la evaluación de dicho programa.

En los programas de refuerzo se incluirán una serie de actividades programadas, basadas en los objetivos y contenidos del curso que estos alumnos no han sido capaces de superar, para realizar el seguimiento, el asesoramiento y la atención personalizada de este tipo de alumnos, así como las estrategias y criterios de evaluación a seguir. En 2º y 3º de E.S.O., el responsable del programa de refuerzo será la Jefa de Departamento, puesto que el Centro no cuenta con más profesorado especialista en la materia.

Si a pesar de haber realizado el programa de refuerzo, el alumno no obtuviese una evaluación positiva en el mismo, se podrá presentar a la prueba extraordinaria de la materia; para ello, el profesor responsable del programa deberá elaborar un informe sobre los objetivos y contenidos no alcanzados y sus correspondientes actividades de recuperación.

### Planes específicos personalizados

Los planes específicos personalizados están orientados a la superación de las dificultades detectadas en el curso anterior para el alumnado que no promociona de curso y su objetivo es que los alumnos desarrollen al máximo posible sus capacidades personales, que adquieran las competencias clave y que alcancen los objetivos del currículo establecidos para la ESO.

En primer lugar, tras la evaluación inicial, se analizarán las dificultades detectadas en el curso anterior:

- ¿ Falta de conocimientos previos
- ¿ Dificultades en lectoescritura
- ¿ Dificultades de comprensión
- ¿ Falta de organización y disciplina
- ¿ Ausencia de hábito de trabajo y estudio
- ¿ Ausencia de interés
- ¿ Acumulación de ausencias reiteradas

El Departamento tomará las siguientes medidas con el alumnado repetidor:

- ¿ Revisión periódica del cuaderno de ejercicios.
- ¿ Colocación cerca del profesor en clase.
- Realización de actividades de refuerzo de los objetivos no alcanzados.
- Aumento de su motivación invitándolo a ayudar a los compañeros en aquellos contenidos que muestre tener menos dificultades.
- Información periódica al tutor sobre la evolución del alumno.
- Reunión con el alumno para analizar su evolución y sus dificultades.

En aquellos casos en que fuese necesario, y tras comprobar que las anteriores pautas son insuficientes, se podrían aplicar también algunas de las medidas definidas para las Adaptaciones Curriculares No Significativas. En definitiva, todas las medidas de atención a la diversidad que adoptemos estarán orientadas a responder a las necesidades educativas concretas de cada alumno.

### **K. Actividades complementarias y extraescolares**

Este tipo de actividades se proponen como complemento a la metodología habitual en el aula. Durante el presente curso, el Departamento irá programando actividades que impliquen salida del Centro por parte del alumnado para acudir a diferentes tipos de espectáculos en los que la música es la protagonista. Por ello, ofertamos como complementarias las siguientes actividades:

- Audiciones de todas las épocas y estilos musicales.
- Comentarios de textos musicales y partituras.
- Construcción de instrumentos con los recursos de que se dispongan.
- Proyección de vídeos y películas de interés musical.
- Elaboración de materiales audiovisuales realizando práctica musical.
- Asistencia a conciertos y espectáculos musicales del circuito ABECEDARIA en localidades de la provincia.
- Asistencia a espectáculos musicales ofrecidos dentro de la Comunidad Autónoma.
- Asistencia a conciertos didácticos programados por orquestas sinfónicas andaluzas.
- Visita al Museo interactivo de la Música de Málaga.
- Visita al Museo de Juanito Valderrama en Torredelcampo.

### **L. Indicadores de logro e información para la memoria de autoevaluación**

Planificación:

1. Programa la asignatura teniendo en cuenta los estándares de aprendizaje previstos en las leyes educativas.
2. Programa la asignatura teniendo en cuenta el tiempo disponible para su desarrollo.
3. Selecciona y secuencia de forma progresiva los contenidos de la programación de aula teniendo en cuenta las

particularidades de cada uno de los grupos de estudiantes.

4. Programa actividades y estrategias en función de los estándares de aprendizaje.
5. Planifica las clases de modo flexible, preparando actividades y recursos ajustados a la programación de aula y a las necesidades y a los intereses del alumnado.
6. Establece los criterios, procedimientos y los instrumentos de evaluación y autoevaluación que permiten hacer el seguimiento del progreso de aprendizaje de sus alumnos y alumnas.
7. Se coordina con el profesorado de otros departamentos que puedan tener contenidos afines a su asignatura.

#### Motivación del alumnado

1. Plantea situaciones que introduzcan la unidad (lecturas, debates, diálogos...).
2. Relaciona los aprendizajes con aplicaciones reales o con su funcionalidad.
3. Informa sobre los progresos conseguidos y las dificultades encontradas.
4. Relaciona los contenidos y las actividades con los intereses del alumnado.
5. Estimula la participación activa de los estudiantes en clase.
6. Promueve la reflexión de los temas tratados.

#### Desarrollo de la enseñanza

1. Resume las ideas fundamentales discutidas antes de pasar a una nueva unidad o tema con mapas conceptuales, esquemas...
2. Cuando introduce conceptos nuevos, los relaciona, si es posible, con los ya conocidos; intercala preguntas aclaratorias; pone ejemplos...
3. Tiene predisposición para aclarar dudas y ofrecer asesorías dentro y fuera de las clases.
4. Optimiza el tiempo disponible para el desarrollo de cada unidad didáctica.
5. Utiliza ayuda audiovisual para apoyar los contenidos en el aula.
6. Mantiene una comunicación fluida con los estudiantes.
7. Desarrolla los contenidos de una forma ordenada y comprensible para los alumnos y las alumnas.
8. Plantea actividades que permitan la adquisición de los estándares de aprendizaje y las destrezas propias de la etapa educativa.
9. Plantea actividades grupales e individuales.

#### Seguimiento y evaluación del proceso enseñanza-aprendizaje

1. Realiza la evaluación inicial al principio de curso para ajustar la programación al nivel de los estudiantes.
2. Detecta los conocimientos previos de cada unidad didáctica.
3. Revisa, con frecuencia, los trabajos propuestos en el aula y fuera de ella.

4. Proporciona la información necesaria sobre la resolución de las tareas y cómo puede mejorarlas
5. Corrige y explica de forma habitual los trabajos y las actividades de los alumnos y las alumnas, y da pautas para la mejora de sus aprendizajes.
6. Utiliza variados criterios de evaluación que atiendan de manera equilibrada la evaluación de los diferentes contenidos.
7. Favorece los procesos de autoevaluación y coevaluación.
8. Propone nuevas actividades que faciliten la adquisición de objetivos cuando estos no han sido alcanzados suficientemente.
9. Utiliza diferentes técnicas de evaluación en función de los contenidos, el nivel de los estudiantes, etc.
10. Emplea diferentes medios para informar de los resultados a los estudiantes y a los padres.

#### **M. LIBROS DE TEXTO Y OTROS MATERIALES**

Durante el presente curso escolar, los alumnos y alumnas de 2º y 4º de E.S.O. utilizarán como libros de texto de referencia:

- MÚSICA 2 Secundaria, Editorial EDELVIVES (ISBN: 978-84-140-3116-2)
- MÚSICA 4º ESO, Editorial EDITEX (ISBN: 978-84-9161-855-3)

Y éstos serán los libros de lectura para el curso actual:

2º E.S.O.: SIERRA I FABRA, J.: El asesinato del Profesor de Música, Editorial Anaya (Serie El Duende Verde) (Madrid, 2011).

No obstante, los miembros del Departamento se servirán de una serie de libros como referencia para el desarrollo de las clases. Dichos textos serán principalmente:

- MÚSICA 1 y 2, Editorial Casals.
- MÚSICA 1 y 2, Editorial Teide.
- MÚSICA I y II, Editorial EDITEX.
- UN MUNDO DE SONIDOS A, B, C y D. Ed. MARFIL.
- Cuaderno de Actividades: UN MUNDO DE SONIDOS B, C y D. Ed. MARFIL.
- Introducción a la música e Historia de la música ESO, Editorial Santillana.

Cabe destacar el empleo durante las clases, así como fuera de ellas, de herramientas y materiales TIC. Algunos de ellos ya comenzaron su andadura en cursos anteriores, y durante el presente los ampliaremos y perfeccionaremos; y otros serán continuidad, concretamente el uso de la plataforma educativa Google Classroom como medio para proporcionar materiales en soporte multimedia a los alumn@s para que también ellos desde casa puedan trabajar los contenidos de cada Unidad y como ampliación del aula para poder llegar a todo el alumnado en los posibles casos de confinamiento.

**ELEMENTOS Y RELACIONES CURRICULARES**
**MÚSICA - 2º DE E.S.O.**
**A. Elementos curriculares**
**1. Objetivos de materia**

| <b>Código</b> | <b>Objetivos</b>  |
|---------------|---|
| 1             | Utilizar la voz, el cuerpo, los instrumentos y los recursos tecnológicos para expresar ideas, emociones, sentimientos, sensaciones, etc., enriqueciendo sus propias posibilidades de comunicación y respetando formas distintas de expresión.   |
| 2             | Desarrollar y aplicar las habilidades y técnicas básicas de expresión vocal, instrumental y corporal que posibiliten la interpretación y la creación musical de forma individual o en grupo.  |
| 3             | Escuchar una amplia variedad de obras de distintos estilos, géneros, tendencias y culturas musicales, apreciando su valor como fuente de conocimiento, enriquecimiento cultural y placer personal e interesándose por ampliar y diversificar las preferencias musicales propias.  |
| 4             | Valorar las obras musicales como ejemplos de creación artística y parte del patrimonio cultural, reconociendo sus funciones y características y aplicando la terminología adecuada para describirlas. Hacer hincapié en el conocimiento de los principales compositores y compositoras andaluzas desde épocas antiguas hasta la actualidad y tomar conciencia de su importancia dentro de la evolución de la música andaluza, española y universal. |
| 5             | Utilizar de forma progresivamente autónoma diversas fuentes de información: textos, partituras, musicogramas, medios audiovisuales e informáticos e Internet, para el aprendizaje y disfrute de la música.  |
| 6             | Valorar el papel de las tecnologías de la información y la comunicación en el acceso a la música, y utilizarlas de forma creativa cuando sean necesarias en las distintas actividades musicales: creación, interpretación y comprensión de la obra musical.   |
| 7             | Participar, con respeto y disposición para superar estereotipos y prejuicios, en diferentes actividades musicales y contribuir en la medida de lo posible con actuaciones propias, como materialización de la función comunicativa que tiene la música y tomando conciencia, como miembro de un grupo, del enriquecimiento que se produce con las aportaciones de las demás personas.   |
| 8             | Descubrir, conocer y valorar la diversidad de músicas que existen en el mundo y fomentar el interés y el respeto por otras culturas que coexisten hoy día en España y en la comunidad andaluza, tomando conciencia del fenómeno inmigración y el enriquecimiento cultural que la integración supone.  |
| 9             | Conocer y apreciar la riqueza del folklore tradicional de nuestro país: principales danzas, cantes, y agrupaciones instrumentales, especialmente de la comunidad andaluza.  |
| 10            | Conocer el flamenco y ahondar en sus raíces a través de identificar los principales "palos", baile, cante e instrumentos y tomar conciencia de la proyección y significación del flamenco en el mundo.  |
| 11            | Comprender y apreciar las relaciones entre el lenguaje musical y otros lenguajes y ámbitos de conocimiento, distinguiendo las características del andaluz como dialecto o variedad lingüística y apreciando su importancia dentro de la literatura andaluza y su relación con el flamenco, la música tradicional, la música culta y la música urbana de nuestra Comunidad Autónoma.   |
| 12            | Elaborar juicios y criterios personales mediante un análisis crítico de los diferentes usos sociales de la música, sea cual sea su origen, aplicándolos con autonomía e iniciativa a situaciones cotidianas y valorando su contribución a la vida personal y a la de la comunidad.  |
| 13            | Valorar la contribución que la música puede hacer al desarrollo emotivo, estético e intelectual de las personas, incorporando a su vida cotidiana el hábito de contacto y disfrute del arte en general.   |
| 14            | Valorar el silencio y el sonido como parte integral del medio ambiente y de la música, tomando conciencia de los problemas creados por la contaminación acústica y sus consecuencias.   |

**2. Contenidos**

| Contenidos                                 |  |
|--|--|
| <b>Bloque 1. Interpretación y creación</b> |  |
| Nº Ítem                                    | Ítem   |
| 1  | El sonido como materia prima de la música: producción, transmisión y percepción. Las cualidades del sonido: altura, intensidad, duración y timbre. Uso de una adecuada terminología para describir procesos relacionados con el sonido y sus cualidades.   |
| 2  | El diapasón, tubos sonoros, cuerdas sonoras, membranas, cuerpos resonadores, etc. Funcionamiento físico.   |
| 3  | Importancia del silencio como elemento para la práctica musical.   |
| 4  | Pulso, acento y ritmo. El compás como ordenación del pulso según los acentos a intervalos regulares.   |
| 5  | Acentuación binaria, ternaria y cuaternaria.   |
| 6  | Conceptos básicos del lenguaje musical, para representar la altura: pentagrama, notas, líneas adicionales, clave, etc.   |
| 7  | Conceptos básicos del lenguaje musical, para representar la duración: figuras, silencios y signos de prolongación.   |
| 8  | Interpretación e improvisación de esquemas rítmicos sencillos, progresivos al nivel de destreza del alumnado.  |
| 9  | Principales compases simples en el flamenco y sus acentuaciones. Percusión corporal. Indicaciones de intensidad y tempo. Acentuación. Interpretación con y sin instrumentos (polifónicos, percusión, flautas, etc.) de piezas monódicas, homofónicas a dos voces y melodías acompañadas del repertorio de canciones tradicionales de Andalucía o melodías con textos sencillos procedentes del flamenco. |
| 10   | Lectura y correcta interpretación en una partitura de indicaciones de tempo, matices, etc., así como a las indicaciones de una persona que dirige la actividad.  |
| 11   | Concepto de Escala. Intervalos. Compases flamencos de amalgama o compuestos. Tonos y semitonos.  |
| 12   | Escalas mayores y menores. Armadura. Principales acordes.  |
| 13   | Sistema Modal. Las Escalas modales en el flamenco según los distintos palos y estilos.   |
| 14   | Principales formas musicales. Frases, semifrases y cadencias más importantes.  |
| 15   | Participación activa, abierta, comprometida y responsable en las interpretaciones vocales, instrumentales, de movimiento y danza, siendo consciente de las normas básicas que rigen estas actividades.   |
| 16   | Respeto a las normas y a las aportaciones de los demás compañeros, compañeras y el profesor o profesora en situaciones de interpretación, composición o improvisación.   |
| <b>Bloque 2. Escucha</b>                   |  |
| Nº Ítem                                    | Ítem   |
| 1  | Los instrumentos de la orquesta. Timbre característico y discriminación según familias instrumentales y tipo de embocadura. Audición de los instrumentos de una banda. Familias de instrumentos de viento y percusión.   |
| 2  | Tipos de voces. Tesitura, color, timbre. Adquisición de recursos con la voz, partiendo del conocimiento de nuestro aparato fonador.  |
| 3  | Relación entre texto y música. Ópera y el Lied. La canción popular en Andalucía.   |
| 4  | Poesía y música. La canción de autor.  |
| 5  | La voz en el flamenco. Principales cantaores y cantaoras a lo largo de la historia.  |
| 6  | Audición de agrupaciones vocales.  |
| 7  | El sonido y el silencio como elementos importantes para la audición musical. Ruido y silencio. Contaminación acústico-ambiental en nuestras ciudades y pueblos de Andalucía.   |
| 8  | Ejemplos sonoros. Audición de obras musicales más representativas de diferentes estilos y épocas.  |
| 9  | Elementos básicos de una audición: melodía, ritmo, timbre e intensidad. Identificación del pulso y los acentos en una pieza. Identificación y diferenciación entre ritmos binarios y ternarios.  |
| 10   | Audición de las distintas agrupaciones instrumentales a través de la historia de la música.  |

| Contenidos  |   |
|---|---|
| <b>Bloque 2. Escucha</b>                          |   |
| Nº Ítem   | Ítem  |
| 11  | El Sinfonismo y la música de cámara. Principales orquestas en España y Andalucía.   |
| 12  | Las grandes grabaciones de los directores y directoras de este siglo. Principales intérpretes, directores y directoras andaluzas.   |
| 13  | Audición activa de obras musicales de diferentes estilos y características esenciales de cada época y escuela musical. Los compositores y compositoras de música más importante de Andalucía a lo largo de la Historia.   |
| 14  | Identificación de motivos característicos, cadencias más importantes, discriminación auditiva de diferentes texturas musicales: monodía, bordón, homofonía, contrapunto y melodía acompañada. Acordes de tónica, subdominante y dominante. Funciones armónicas en la audición. Cambio de tonalidad. Modulaciones. |
| <b>Bloque 3. Contextos musicales y culturales</b> |   |
| Nº Ítem   | Ítem  |
| 1   | Ideas, emociones y sentimientos expresados por la música a través de las distintas épocas. Los grandes períodos de la música clásica.   |
| 2   | Música y texto de las canciones y otras formas vocales.   |
| 3   | Delimitación del espacio y el tiempo en el que las obras fueron creadas. Concepto de época, siglo, movimiento artístico.  |
| 4   | Respeto e interés a distintas manifestaciones musicales de diferentes épocas y culturas, entendidas como fuente de enriquecimiento cultural y disfrute personal.  |
| 5   | La música en Andalucía a través de los períodos más importantes de la Historia.   |
| 6   | Análisis de los elementos de la música (melodía, ritmo, timbre, intensidad) en un repertorio de diferentes épocas.  |
| 7   | La guitarra clásica española a través de la historia. Grandes guitarristas de España y Andalucía. La guitarra en el flamenco. Los grandes maestros de la guitarra flamenca.   |
| 8   | La mujer en la historia de la música.   |
| 9   | Empleo de lenguas extranjeras a través del canto.   |
| 10  | La ópera. Grandes cantantes de la historia.   |
| 11  | Análisis de los usos y las funciones de la música en casos concretos relacionados con la publicidad y el cine.  |
| 12  | La música popular. Estilos de la música urbana. Obras representativas de panorama musical actual.   |
| 13  | Emisión, oral y escrita, de comentarios críticos sobre obras escuchadas y textos musicales dentro de un contexto histórico, social y cultural determinados.   |
| <b>Bloque 4. Música y tecnologías</b>             |   |
| Nº Ítem   | Ítem  |
| 1   | Comparación de los principales formatos de audio: MP3, MID, WAV. Grabación de las interpretaciones realizadas.  |
| 2   | Uso de editores de audio y de partituras, atendiendo tanto a cuestiones técnicas como artísticas.   |
| 3   | Uso de editores de partituras, audio y vídeo, así como programas mezcladores de música.   |
| 4   | Utilización de aplicaciones y programas informáticos para el aprendizaje musical.   |
| 5   | Utilización de los principales formatos de archivos audiovisuales: MPEG, AVI, MP4.  |
| 6   | Búsqueda de información en Internet y utilización de un uso correcto de las redes sociales y plataformas virtuales para consultar oferta musical en Andalucía y en cada provincia (conciertos, espectáculos, actuaciones, exposiciones, ofertas de ocio, novedades discográficas, etc.).                          |
| 7   | Uso racional y responsable de las nuevas tecnologías sobre descarga de música, consulta de información, claves de acceso, privacidad, etc.  |

**B. Relaciones curriculares**

**Criterio de evaluación: 1.1. Reconocer los parámetros del sonido y los elementos básicos del lenguaje musical, utilizando un lenguaje técnico apropiado y aplicándolos a través de la lectura o la audición de pequeñas obras o fragmentos musicales.**

**Competencias clave**

CCL: Competencia en comunicación lingüística  
CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología  
CEC: Conciencia y expresiones culturales

**Estándares**

MUS1. Reconoce los parámetros del sonido y los elementos básicos del lenguaje musical, utilizando un lenguaje técnico apropiado.  
MUS2. Reconoce y aplica los ritmos y compases a través de la lectura o la audición de pequeñas obras o fragmentos musicales.  
MUS3. Identifica y transcribe dictados de patrones rítmicos y melódicos con formulaciones sencillas en estructuras binarias, ternarias y cuaternarias.

**Criterio de evaluación: 1.2. Distinguir y utilizar los elementos de la representación gráfica de la música (colocación de las notas en el pentagrama, clave de sol y de fa en cuarta; duración de las figuras, signos que afectan a la intensidad y matices, indicaciones rítmicas y de tempo, etc.).**

**Competencias clave**

CCL: Competencia en comunicación lingüística  
CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología  
CEC: Conciencia y expresiones culturales

**Estándares**

MUS1. Distingue y emplea los elementos que se utilizan en la representación gráfica de la música (colocación de las notas en el pentagrama; clave de sol y de fa en cuarta; duración de las figuras; signos que afectan a la intensidad y matices; indicaciones rítmicas y de tempo, etc.).

**Criterio de evaluación: 1.3. Improvisar e interpretar estructuras musicales elementales construidas sobre los modos y las escalas más sencillas y los ritmos más comunes.**

**Competencias clave**

CCL: Competencia en comunicación lingüística  
CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología  
CSYC: Competencias sociales y cívicas  
CEC: Conciencia y expresiones culturales

**Estándares**

MUS1. Improvisa e interpreta estructuras musicales elementales construidas sobre los modos y las escalas más sencillas y los ritmos más comunes.  
MUS2. Utiliza los elementos y recursos adquiridos para elaborar arreglos y crear canciones, piezas instrumentales y coreografías.

**Criterio de evaluación: 1.4. Analizar y comprender el concepto de textura y reconocer, a través de la audición y la lectura de partituras, los diferentes tipos de textura.**

**Competencias clave**

CCL: Competencia en comunicación lingüística  
CD: Competencia digital  
CAA: Aprender a aprender  
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

**Estándares**

MUS1. Reconoce, comprende y analiza diferentes tipos de textura.

**Criterio de evaluación: 1.5. Conocer los principios básicos de los procedimientos compositivos y las formas de organización musical.**

**Competencias clave**

CCL: Competencia en comunicación lingüística  
CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología  
CD: Competencia digital  
CEC: Conciencia y expresiones culturales



**Estándares**

MUS1. Comprende e identifica los conceptos y términos básicos relacionados con los procedimientos compositivos y los tipos formales.

**Criterio de evaluación: 1.6. Mostrar interés por el desarrollo de las capacidades y habilidades técnicas como medio para las actividades de interpretación, aceptando y cumpliendo las normas que rigen la interpretación en grupo y aportando ideas musicales que contribuyan al perfeccionamiento de la tarea común..**

**Competencias clave**

CSYC: Competencias sociales y cívicas  
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor  
CEC: Conciencia y expresiones culturales

**Estándares**

MUS1. Muestra interés por el conocimiento y cuidado de la voz, el cuerpo y los instrumentos.  
MUS2. Canta piezas vocales propuestas aplicando técnicas que permitan una correcta emisión de la voz.  
MUS3. Practica la relajación, la respiración, la articulación, la resonancia y la entonación.  
MUS4. Adquiere y aplica las habilidades técnicas e interpretativas necesarias en las actividades de interpretación adecuadas al nivel.  
MUS5. Conoce y pone en práctica las técnicas de control de emociones a la hora de mejorar sus resultados en la exposición ante un público.

**Criterio de evaluación: 1.7. Demostrar interés por las actividades de composición e improvisación y mostrar respeto por las creaciones de sus compañeros y compañeras.**

**Competencias clave**

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología  
CAA: Aprender a aprender  
CSYC: Competencias sociales y cívicas  
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

**Estándares**

MUS1. Realiza improvisaciones y composiciones partiendo de pautas previamente establecidas.  
MUS2. Demuestra una actitud de superación y mejora de sus posibilidades y respeta las distintas capacidades y formas de expresión de sus compañeros.

**Criterio de evaluación: 1.8. Participar activamente y con iniciativa personal en las actividades de interpretación, asumiendo diferentes roles, intentando concertar su acción con la del resto del conjunto, aportando ideas musicales y contribuyendo al perfeccionamiento de la tarea en común.**

**Competencias clave**

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor  
CEC: Conciencia y expresiones culturales

**Estándares**

MUS1. Practica, interpreta y memoriza piezas vocales, instrumentales y danzas de diferentes géneros, estilos y culturas, aprendidas por imitación y a través de la lectura de partituras con diversas formas de notación, adecuadas al nivel.  
MUS2. Practica, interpreta y memoriza piezas vocales, instrumentales y danzas del patrimonio español.  
MUS3. Muestra apertura y respeto hacia las propuestas del profesor y de los compañeros.  
MUS4. Practica las pautas básicas de la interpretación: silencio, atención al director y a los otros intérpretes, audición interior, memoria y adecuación al conjunto, mostrando espíritu crítico ante su propia interpretación y la de su grupo.  
MUS5. Participa de manera activa en agrupaciones vocales e instrumentales, colaborando con actitudes de mejora y compromiso y mostrando una actitud abierta y respetuosa.

**Criterio de evaluación: 1.9. Explorar las posibilidades de distintas fuentes y objetos sonoros.**

**Competencias clave**

CD: Competencia digital  
CAA: Aprender a aprender  
CEC: Conciencia y expresiones culturales

**Estándares**

MUS1. Muestra interés por los paisajes sonoros que nos rodean y reflexiona sobre los mismos.  
MUS2. Investiga e indaga de forma creativa las posibilidades sonoras y musicales de los objetos.

**Criterio de evaluación: 2.1. Identificar y describir los diferentes instrumentos y voces y sus agrupaciones.****Competencias clave**

CCL: Competencia en comunicación lingüística  
CEC: Conciencia y expresiones culturales

**Estándares**

MUS1. Diferencia las sonoridades de los instrumentos de la orquesta, así como su forma, y los diferentes tipos de voces.  
MUS2. Diferencia las sonoridades de los instrumentos más característicos de la música popular moderna, del folklore, y de otras agrupaciones musicales.  
MUS3. Explora y descubre las posibilidades de la voz y los instrumentos y su evolución a lo largo de la historia de la música.

**Criterio de evaluación: 2.2. Leer distintos tipos de partituras en el contexto de las actividades musicales del aula como apoyo a las tareas de audición.****Competencias clave**

CCL: Competencia en comunicación lingüística  
CD: Competencia digital  
CAA: Aprender a aprender  
CEC: Conciencia y expresiones culturales

**Estándares**

MUS1. Lee partituras como apoyo a la audición.

**Criterio de evaluación: 2.3. Valorar el silencio como condición previa para participar en las audiciones.****Competencias clave**

CCL: Competencia en comunicación lingüística  
CSYC: Competencias sociales y cívicas  
CEC: Conciencia y expresiones culturales

**Estándares**

MUS1. Valora el silencio como elemento indispensable para la interpretación y la audición.

**Criterio de evaluación: 2.4. Reconocer auditivamente y determinar la época o cultura a la que pertenecen distintas obras musicales, interesándose por ampliar sus preferencias.****Competencias clave**

CD: Competencia digital  
CSYC: Competencias sociales y cívicas  
CEC: Conciencia y expresiones culturales

**Estándares**

MUS1. Muestra interés por conocer músicas de otras épocas y culturas.  
MUS2. Reconoce y sabe situar en el espacio y en el tiempo músicas de diferentes culturas.

**Criterio de evaluación: 2.5. Identificar y describir, mediante el uso de distintos lenguajes (gráfico, corporal o verbal), algunos elementos y formas de organización y estructuración musical (ritmo, melodía, textura, timbre, repetición, imitación, variación) de una obra musical interpretada en vivo o grabada.****Competencias clave**

CCL: Competencia en comunicación lingüística  
CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología  
CD: Competencia digital  
CEC: Conciencia y expresiones culturales

**Estándares**

MUS1. Describe los diferentes elementos de las obras musicales propuestas.  
MUS2. Utiliza con autonomía diferentes recursos como apoyo al análisis musical.  
MUS3. Emplea conceptos musicales para comunicar conocimientos, juicios y opiniones musicales de forma oral y escrita con rigor y claridad.

**Criterio de evaluación: 2.6. Identificar situaciones del ámbito cotidiano en las que se produce un uso indiscriminado del sonido, analizando sus causas y proponiendo soluciones.****Competencias clave**

CCL: Competencia en comunicación lingüística

**Competencias clave**

CAA: Aprender a aprender  
CSYC: Competencias sociales y cívicas  
CEC: Conciencia y expresiones culturales

**Estándares**

MUS1. Toma conciencia de la contribución de la música a la calidad de la experiencia humana, mostrando una actitud crítica ante el consumo indiscriminado de música.  
MUS2. Elabora trabajos de indagación sobre la contaminación acústica.

**Criterio de evaluación: 3.1. Realizar ejercicios que reflejen la relación de la música con otras disciplinas.****Competencias clave**

CCL: Competencia en comunicación lingüística  
CAA: Aprender a aprender  
CSYC: Competencias sociales y cívicas  
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

**Estándares**

MUS1. Expresa contenidos musicales y los relaciona con periodos de la historia de la música y con otras disciplinas.  
MUS2. Reconoce distintas manifestaciones de la danza.  
MUS3. Distingue las diversas funciones que cumple la música en nuestra sociedad.

**Criterio de evaluación: 3.2. Demostrar interés por conocer músicas de distintas características, épocas y culturas y por ampliar y diversificar las propias preferencias musicales, adoptando una actitud abierta y respetuosa.****Competencias clave**

CCL: Competencia en comunicación lingüística  
CAA: Aprender a aprender  
CSYC: Competencias sociales y cívicas  
CEC: Conciencia y expresiones culturales

**Estándares**

MUS1. Muestra interés por conocer los distintos géneros musicales y sus funciones expresivas, disfrutando de ellos como oyente con capacidad selectiva.  
MUS2. Muestra interés por conocer música de diferentes épocas y culturas como fuente de enriquecimiento cultural y disfrute personal.

**Criterio de evaluación: 3.3. Relacionar las cuestiones técnicas aprendidas con las características de los períodos de la historia de la música para acceder a los elementos de la música trabajados: melodía, ritmo, timbre, intensidad.****Competencias clave**

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología  
CAA: Aprender a aprender  
CEC: Conciencia y expresiones culturales

**Estándares**

MUS1. Relaciona las cuestiones técnicas aprendidas vinculándolas a los periodos de la historia de la música correspondientes.

**Criterio de evaluación: 3.4. Distinguir los grandes periodos de la historia de la música.****Competencias clave**

CSYC: Competencias sociales y cívicas  
CEC: Conciencia y expresiones culturales

**Estándares**

MUS1. Distingue los periodos de la historia de la música y las tendencias musicales.  
MUS2. Examina la relación entre los acontecimientos históricos, el desarrollo tecnológico y la música en la sociedad.

**Criterio de evaluación: 3.5. Apreciar la importancia del patrimonio cultural español y comprender el valor de conservarlo y transmitirlo.**

**Competencias clave**

CCL: Competencia en comunicación lingüística  
CAA: Aprender a aprender  
CSYC: Competencias sociales y cívicas  
CEC: Conciencia y expresiones culturales

**Estándares**

MUS1. Valora la importancia del patrimonio español.  
MUS2. Practica, interpreta y memoriza piezas vocales, instrumentales y danzas del patrimonio español.  
MUS3. Conoce y describe los instrumentos tradicionales españoles.

**Criterio de evaluación: 3.6. Valorar la asimilación y empleo de algunos conceptos musicales básicos necesarios a la hora de emitir juicios de valor o “hablar de música”.****Competencias clave**

CCL: Competencia en comunicación lingüística  
CSYC: Competencias sociales y cívicas  
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor  
CEC: Conciencia y expresiones culturales

**Estándares**

MUS1. Emplea un vocabulario adecuado para describir percepciones y conocimientos musicales.  
MUS2. Comunica conocimientos, juicios y opiniones musicales de forma oral y escrita con rigor y claridad.

**Criterio de evaluación: 3.7. Mostrar interés y actitud crítica por la música actual, los musicales, los conciertos en vivo y las nuevas propuestas musicales, valorando los elementos creativos e innovadores de los mismos.****Competencias clave**

CD: Competencia digital  
CAA: Aprender a aprender  
CSYC: Competencias sociales y cívicas  
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor  
CEC: Conciencia y expresiones culturales

**Estándares**

MUS1. Utiliza diversas fuentes de información para indagar sobre las nuevas tendencias, representantes, grupos de música popular etc., y realiza una revisión crítica de dichas producciones.  
MUS2. Se interesa por ampliar y diversificar las preferencias musicales propias.

**Criterio de evaluación: 4.1. Utilizar con autonomía los recursos tecnológicos disponibles, demostrando un conocimiento básico de las técnicas y procedimientos necesarios para grabar, reproducir, crear, interpretar música y realizar sencillas producciones audiovisuales.****Competencias clave**

CD: Competencia digital  
CAA: Aprender a aprender  
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

**Estándares**

MUS1. Conoce algunas de las posibilidades que ofrecen las tecnologías y las utiliza como herramientas para la actividad musical.  
MUS2. Participa en todos los aspectos de la producción musical demostrando el uso adecuado de los materiales relacionados, métodos y tecnologías.

**Criterio de evaluación: 4.2. Utilizar de manera funcional los recursos informáticos disponibles para el aprendizaje e indagación del hecho musical.****Competencias clave**

CD: Competencia digital  
CAA: Aprender a aprender  
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor  
CEC: Conciencia y expresiones culturales

**Estándares**

MUS1. Utiliza con autonomía las fuentes y los procedimientos apropiados para elaborar trabajos sobre temas relacionados con el hecho musical.

**C. Ponderaciones de los criterios**

| <b>Nº Criterio</b> | <b>Denominación</b>  | <b>Ponderación %</b> |
|--------------------|--|----------------------|
| MUS.1              | Reconocer los parámetros del sonido y los elementos básicos del lenguaje musical, utilizando un lenguaje técnico apropiado y aplicándolos a través de la lectura o la audición de pequeñas obras o fragmentos musicales.   | 5                    |
| MUS.2              | Distinguir y utilizar los elementos de la representación gráfica de la música (colocación de las notas en el pentagrama, clave de sol y de fa en cuarta; duración de las figuras, signos que afectan a la intensidad y matices, indicaciones rítmicas y de tempo, etc.).                   | 6,5                  |
| MUS.3              | Improvisar e interpretar estructuras musicales elementales construidas sobre los modos y las escalas más sencillas y los ritmos más comunes.   | 3,5                  |
| MUS.4              | Analizar y comprender el concepto de textura y reconocer, a través de la audición y la lectura de partituras, los diferentes tipos de textura.   | 3                    |
| MUS.5              | Conocer los principios básicos de los procedimientos compositivos y las formas de organización musical.  | 3                    |
| MUS.6              | Mostrar interés por el desarrollo de las capacidades y habilidades técnicas como medio para las actividades de interpretación, aceptando y cumpliendo las normas que rigen la interpretación en grupo y aportando ideas musicales que contribuyan al perfeccionamiento de la tarea común.. | 4                    |
| MUS.7              | Demostrar interés por las actividades de composición e improvisación y mostrar respeto por las creaciones de sus compañeros y compañeras.  | 3                    |
| MUS.8              | Participar activamente y con iniciativa personal en las actividades de interpretación, asumiendo diferentes roles, intentando concertar su acción con la del resto del conjunto, aportando ideas musicales y contribuyendo al perfeccionamiento de la tarea en común.                      | 5,5                  |
| MUS.9              | Explorar las posibilidades de distintas fuentes y objetos sonoros.   | 1,5                  |
| MUS.1              | Identificar y describir los diferentes instrumentos y voces y sus agrupaciones.  | 5,5                  |
| MUS.2              | Leer distintos tipos de partituras en el contexto de las actividades musicales del aula como apoyo a las tareas de audición.   | 6                    |
| MUS.3              | Valorar el silencio como condición previa para participar en las audiciones.   | 5,5                  |
| MUS.4              | Reconocer auditivamente y determinar la época o cultura a la que pertenecen distintas obras musicales, interesándose por ampliar sus preferencias.   | 5                    |
| MUS.5              | Identificar y describir, mediante el uso de distintos lenguajes (gráfico, corporal o verbal), algunos elementos y formas de organización y estructuración musical (ritmo, melodía, textura, timbre, repetición, imitación, variación) de una obra musical interpretada en vivo o grabada.  | 4                    |
| MUS.6              | Identificar situaciones del ámbito cotidiano en las que se produce un uso indiscriminado del sonido, analizando sus causas y proponiendo soluciones.   | 2                    |
| MUS.1              | Realizar ejercicios que reflejen la relación de la música con otras disciplinas.   | 3                    |
| MUS.2              | Demostrar interés por conocer músicas de distintas características, épocas y culturas y por ampliar y diversificar las propias preferencias musicales, adoptando una actitud abierta y respetuosa.   | 5                    |

|       |  |   |
|-------|--|---|
| MUS.3 | Relacionar las cuestiones técnicas aprendidas con las características de los períodos de la historia de la música para acceder a los elementos de la música trabajados: melodía, ritmo, timbre, intensidad.                                      | 5 |
| MUS.4 | Distinguir los grandes periodos de la historia de la música.   | 5 |
| MUS.5 | Apreciar la importancia del patrimonio cultural español y comprender el valor de conservarlo y transmitirlo.   | 4 |
| MUS.6 | Valorar la asimilación y empleo de algunos conceptos musicales básicos necesarios a la hora de emitir juicios de valor o "hablar de música".   | 4 |
| MUS.7 | Mostrar interés y actitud crítica por la música actual, los musicales, los conciertos en vivo y las nuevas propuestas musicales, valorando los elementos creativos e innovadores de los mismos.  | 3 |
| MUS.1 | Utilizar con autonomía los recursos tecnológicos disponibles, demostrando un conocimiento básico de las técnicas y procedimientos necesarios para grabar, reproducir, crear, interpretar música y realizar sencillas producciones audiovisuales. | 5 |
| MUS.2 | Utilizar de manera funcional los recursos informáticos disponibles para el aprendizaje e indagación del hecho musical.   | 3 |

**D. Unidades didácticas: secuenciación y temporización**

| Unidades didácticas  |   |                                  |
|--|---|----------------------------------|
| Número   | Título                                    | Temporización                    |
| 1  | GRECIA Y ROMA: ESCALA HACIA LA ANTIGÜEDAD | OCTUBRE                          |
| <b>Justificación</b>   |   |                                  |
| A pesar de que los orígenes de la historia de la música son difusos, el punto de partida será las civilizaciones griega y romana, como cuna de la civilización occidental. Se prestará atención fundamentalmente a la concepción que estos pueblos tenían de la música y a sus principales aportaciones. |   |                                  |
| Número   | Título                                    | Temporización                    |
| 2  | EDAD MEDIA: CANTARES DE FESTA             | NOVIEMBRE - DICIEMBRE            |
| <b>Justificación</b>   |   |                                  |
| La Edad Media es uno de los períodos más complejos de la historia, diez siglos de luces y sombras en los que se fueron forjando los pilares sobre los que se asentará todo el acervo musical de las épocas posteriores.  |   |                                  |
| Número   | Título                                    | Temporización                    |
| 3  | RENACIMIENTO: ENTRE TEXTURAS              | ENERO - INICIOS FEBRERO          |
| <b>Justificación</b>   |   |                                  |
| Como período de transformación, el Renacimiento musical no supuso una ruptura con la tradición musical anterior, más bien supuso el triunfo definitivo de la polifonía frente a la música monódica de la época medieval.   |   |                                  |
| Número   | Título                                    | Temporización                    |
| 4  | BARROCO: OPERA CON LA VOZ                 | FEBRERO - PRIMERA QUINCENA MARZO |
| <b>Justificación</b>   |   |                                  |
| En música, el Barroco está profundamente marcado por la figura del compositor J.S. Bach, quien junto a otros músicos destacados del momento contribuyó a transformar radicalmente la música desde 1600 a 1750.   |   |                                  |
| Número   | Título                                    | Temporización                    |
| 5  | CLASICISMO: SIMETRÍA TRANSPARENTE         | SEGUNDA QUINCENA MARZO - ABRIL   |

|  |  |                      |
|--|--|----------------------|
| <b>Justificación</b>   |  |                      |
| La música del Clasicismo es la música del equilibrio, la búsqueda del orden y la claridad, que se plasma en las sencillas y simples melodías y armonías, fáciles de comprender por un público aficionado. Es la época de célebres compositores como F.J. Haydn y W.A. Mozart.                                |  |                      |
| <b>Número</b>  | <b>Título</b>                                | <b>Temporización</b> |
| 6  | ROMANTICISMO: SENTIMIENTOS DESATADOS         | MAYO                 |
| <b>Justificación</b>   |  |                      |
| En el Romanticismo es importante expresar por medio de sonidos. Algunos de sus principales criterios son la originalidad, el virtuosismo y la utilización música oscura para representar los sentimientos más personales.  |  |                      |
| <b>Número</b>  | <b>Título</b>                                | <b>Temporización</b> |
| 7  | CORRIENTES RECIENTES: HASTA NUESTROS TIEMPOS | JUNIO                |
| <b>Justificación</b>   |  |                      |
| Históricamente, se considera el Nacionalismo musical una reacción contra el 'dominio' de la música romántica alemana. Corriente surgida a fines del siglo XIX, se refiere al uso de materiales y temas reconocibles como propios de un lugar. Por su parte, el Impresionismo destaca por la experimentación. |  |                      |

### E. Precisiones sobre los niveles competenciales

LOS NIVELES INICIADO, MEDIO Y AVANZADO serán indicados según los siguientes aspectos:

- El grado de autonomía, diferenciando entre aquellas acciones que se realizan con el apoyo del docente o la ayuda de recursos concretos.
- La capacidad de abstracción y conceptualización que presenta el alumno o la alumna en el desarrollo de la acción propuesta.
- El nivel de creatividad, estableciendo diferencias entre las acciones que se llevan a cabo de manera creativa frente a las que se desarrollan de manera ajustada al modelo de partida.
- La capacidad para trasladar lo aprendido a distintos contextos.
- El grado de perfección del resultado obtenido.
- La motivación con la que se realiza la tarea.

### F. Metodología

En este nivel educativo se fomentará especialmente una metodología centrada en la actividad y participación del alumnado, que favorezca el pensamiento racional y crítico, el trabajo individual y cooperativo del alumnado en el aula, así como las diferentes posibilidades de expresión. Asimismo, se integrarán en todas las materias referencias a la vida cotidiana y al entorno del alumnado.

Propuestas metodológicas:

Desde un punto de vista genérico, así como las programaciones de aula y de cada una de las unidades didácticas, se basan en los principios de intervención educativa ya señalados y que sintetizamos y concretamos de la siguiente forma:

Se parte del nivel de desarrollo del alumno, en sus distintos aspectos, para construir, a partir de ahí, otros aprendizajes que favorezcan y mejoren dicho nivel de desarrollo.

Se subraya la necesidad de estimular el desarrollo de las capacidades generales y de las competencias básicas y específicas por medio del trabajo de las materias.

Se da prioridad a la comprensión de los contenidos que se trabajan frente a su aprendizaje mecánico.

Se propician oportunidades para poner en práctica los nuevos conocimientos de modo que el alumno pueda comprobar el interés y la utilidad de lo aprendido.

Se fomentan la reflexión personal sobre lo realizado y la elaboración de conclusiones con respecto a lo que se ha aprendido de modo que el alumno pueda analizar su progreso respecto a sus conocimientos.

Todos estos principios tienen como finalidad que los alumnos sean, gradualmente, capaces de aprender de forma autónoma.

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 29.3 del Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, «las programaciones didácticas de todas las materias y, en su caso, ámbitos incluirán actividades en las que el alumnado deberá leer, escribir y expresarse de forma oral».

### **G. Materiales y recursos didácticos**

Texto de referencia

MÚSICA 2 Secundaria, Editorial EDELVIVES (ISBN: 978-84-140-3116-2)

Lectura: SIERRA I FABRA, J.: El asesinato del Profesor de Música, Editorial Anaya (Serie El Duende Verde) (Madrid, 2011)

Materiales de elaboración propia fotocopiable y en soporte audiovisual como apoyo a la docencia.  
Plataforma educativa Google Classroom y otras aplicaciones de la Suite.

### **H. Precisiones sobre la evaluación**

Categorías evaluables: PRODUCTO DE LA TAREA. TRABAJO DIARIO. PRESENTACIONES. CONTROLES. ACTIVIDADES DE ESCUCHA. INTERPRETACIÓN MUSICAL.



**ELEMENTOS Y RELACIONES CURRICULARES**
**MÚSICA - 4º DE E.S.O.**
**A. Elementos curriculares**
**1. Objetivos de materia**

| <b>Código</b> | <b>Objetivos</b>  |
|---------------|---|
| 1             | Utilizar la voz, el cuerpo, los instrumentos y los recursos tecnológicos para expresar ideas, emociones, sentimientos, sensaciones, etc., enriqueciendo sus propias posibilidades de comunicación y respetando formas distintas de expresión.   |
| 2             | Desarrollar y aplicar las habilidades y técnicas básicas de expresión vocal, instrumental y corporal que posibiliten la interpretación y la creación musical de forma individual o en grupo.  |
| 3             | Escuchar una amplia variedad de obras de distintos estilos, géneros, tendencias y culturas musicales, apreciando su valor como fuente de conocimiento, enriquecimiento cultural y placer personal e interesándose por ampliar y diversificar las preferencias musicales propias.  |
| 4             | Valorar las obras musicales como ejemplos de creación artística y parte del patrimonio cultural, reconociendo sus funciones y características y aplicando la terminología adecuada para describirlas. Hacer hincapié en el conocimiento de los principales compositores y compositoras andaluzas desde épocas antiguas hasta la actualidad y tomar conciencia de su importancia dentro de la evolución de la música andaluza, española y universal. |
| 5             | Utilizar de forma progresivamente autónoma diversas fuentes de información: textos, partituras, musicogramas, medios audiovisuales e informáticos e Internet, para el aprendizaje y disfrute de la música.  |
| 6             | Valorar el papel de las tecnologías de la información y la comunicación en el acceso a la música, y utilizarlas de forma creativa cuando sean necesarias en las distintas actividades musicales: creación, interpretación y comprensión de la obra musical.   |
| 7             | Participar, con respeto y disposición para superar estereotipos y prejuicios, en diferentes actividades musicales y contribuir en la medida de lo posible con actuaciones propias, como materialización de la función comunicativa que tiene la música y tomando conciencia, como miembro de un grupo, del enriquecimiento que se produce con las aportaciones de las demás personas.   |
| 8             | Descubrir, conocer y valorar la diversidad de músicas que existen en el mundo y fomentar el interés y el respeto por otras culturas que coexisten hoy día en España y en la comunidad andaluza, tomando conciencia del fenómeno inmigración y el enriquecimiento cultural que la integración supone.  |
| 9             | Conocer y apreciar la riqueza del folklore tradicional de nuestro país: principales danzas, cantes, y agrupaciones instrumentales, especialmente de la comunidad andaluza.  |
| 10            | Conocer el flamenco y ahondar en sus raíces a través de identificar los principales "palos", baile, cante e instrumentos y tomar conciencia de la proyección y significación del flamenco en el mundo.  |
| 11            | Comprender y apreciar las relaciones entre el lenguaje musical y otros lenguajes y ámbitos de conocimiento, distinguiendo las características del andaluz como dialecto o variedad lingüística y apreciando su importancia dentro de la literatura andaluza y su relación con el flamenco, la música tradicional, la música culta y la música urbana de nuestra Comunidad Autónoma.   |
| 12            | Elaborar juicios y criterios personales mediante un análisis crítico de los diferentes usos sociales de la música, sea cual sea su origen, aplicándolos con autonomía e iniciativa a situaciones cotidianas y valorando su contribución a la vida personal y a la de la comunidad.  |
| 13            | Valorar la contribución que la música puede hacer al desarrollo emotivo, estético e intelectual de las personas, incorporando a su vida cotidiana el hábito de contacto y disfrute del arte en general.   |
| 14            | Valorar el silencio y el sonido como parte integral del medio ambiente y de la música, tomando conciencia de los problemas creados por la contaminación acústica y sus consecuencias.   |

**2. Contenidos**

| <b>Contenidos</b>                                 |   |
|---|---|
| <b>Bloque 1. Interpretación y creación</b>        |   |
| <b>Nº Ítem</b>                                    | <b>Ítem</b>   |
| 1   | Estrategias para afrontar el ensayo de una actividad individual o en grupo.   |
| 2   | Participación activa en montajes musicales, demostrando interés y respeto por el trabajo realizado por el resto de alumnos y alumnas.   |
| 3   | El disco. Procesos de grabación, edición y difusión.  |
| 4   | Grabación de maquetas musicales, vídeos musicales y actividades en clase.   |
| 5   | Principales cantantes del panorama musical español y andaluz.   |
| 6   | Interpretación de canciones del repertorio actual.  |
| 7   | La composición musical como creación artística.   |
| 8   | La música en el cine, la publicidad y los videojuegos.  |
| 9   | La radio y la televisión: estudios de grabación y difusión, medios técnicos y profesionales.  |
| 10  | Planificación, organización y puesta en marcha de una radio en el centro docente.   |
| 11  | Principales cadenas de radio y televisión en España y Andalucía, con una programación específica sobre música.  |
| 12  | Evolución del sonido grabado. Sonido analógico y digital.   |
| <b>Bloque 2. Escucha</b>                          |   |
| <b>Nº Ítem</b>                                    | <b>Ítem</b>   |
| 1   | Audición activa de obras musicales haciendo hincapié en elementos tales como ritmo, melodía, armonía, textura, timbre, forma, dinámica, etc.  |
| 2   | Contextualización de las obras escuchadas relacionándolas con una época histórica, estilo, país, etc.   |
| 3   | Criterios estéticos de una obra en su contexto histórico, aplicados a la audición.  |
| 4   | Usos y funciones de la música en la vida cotidiana: música artística y funcional.   |
| 5   | Los grandes y las grandes intérpretes de la historia.   |
| 6   | Conciertos y espectáculos musicales. Las salas de concierto y los teatros más importantes de España y nuestra Comunidad Autónoma. Conciertos grabados en los escenarios más importantes.    |
| 7   | Músicas de Europa. Músicas de otros continentes.  |
| 8   | Muestra de respeto en la audición hacia otras culturas.   |
| 9   | Andalucía e inmigración. Mestizaje de culturas.   |
| 10  | Folklore musical andaluz. Audición de obras y espectáculos cuyo hilo temático sea Andalucía y sus costumbres populares.   |
| <b>Bloque 3. Contextos musicales y culturales</b> |   |
| <b>Nº Ítem</b>                                    | <b>Ítem</b>   |
| 1   | Música culta, música popular y tradicional o folclórica.  |
| 2   | Origen, evolución y desarrollo de los palos más importantes del flamenco. Cantes matrices y derivados. Principales estilos por zonas geográficas. Características del cante, baile y toque. |
| 3   | Principales etapas en la historia de la música y su evolución con respecto a otras manifestaciones artísticas.  |
| 4   | La Edad Media en España. Cantigas de Alfonso X. La música en Al-Ándalus y el romancero castellano en Andalucía.   |
| 5   | Características del Renacimiento musical. Música religiosa y profana. El Renacimiento en España. El villancico. Los grandes maestros de capilla andaluces.                                  |
| 6   | Características del Barroco. Principales compositores, compositoras e intérpretes del Barroco español.  |
| 7   | Características del Romanticismo musical.   |
| 8   | Los nacionalismos. El nacionalismo musical en España y Andalucía.   |
| 9   | El Siglo XX musical. Características. España y Andalucía.   |
| 10  | Tendencias actuales de la música culta.   |

| <b>Contenidos</b>                                 |  |
|---|--|
| <b>Bloque 3. Contextos musicales y culturales</b> |  |
| <b>Nº Ítem</b>                                    | <b>Ítem</b>  |
| 11  | Historia del rock y el pop. El jazz y el blues. Músicas urbanas. Diferentes estilos. El rock y el blues Andaluz. |
| 12  | El mestizaje de la música folclórica andaluza.   |
| <b>Bloque 4. Música y tecnologías</b>             |  |
| <b>Nº Ítem</b>                                    | <b>Ítem</b>  |
| 1   | Utilización de diferentes formatos de audio y vídeo: MP3, WAV, MID, KAR, MPEG, AVI, etc.                         |
| 2   | Utilización de algún conversor de audio o vídeo.   |
| 3   | Aplicación de sonido y música a vídeos y pequeños documentales realizados por el alumnado.                       |
| 4   | Búsqueda de información en Internet. Principales buscadores en la red.   |
| 5   | Utilización de editores de vídeo.  |
| 6   | La función de la música en diferentes medios audiovisuales: radio, televisión, cine, publicidad, videojuegos.    |

**B. Relaciones curriculares**

**Criterio de evaluación: 1.1. Ensayar e interpretar, en pequeño grupo, una pieza vocal o instrumental o una coreografía aprendidas de memoria a través de la audición u observación de grabaciones de audio y vídeo o mediante la lectura de partituras y otros recursos gráficos.**

**Competencias clave**

CD: Competencia digital  
CAA: Aprender a aprender  
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor  
CEC: Conciencia y expresiones culturales

**Estándares**

MUS1. Aplica las habilidades técnicas necesarias en las actividades de interpretación, colabora con el grupo y respeta las reglas fijadas para lograr un resultado acorde con sus propias posibilidades.  
MUS2. Lee partituras como apoyo a la interpretación.

**Criterio de evaluación: 1.2. Participar activamente en algunas de las tareas necesarias para la celebración de actividades musicales en el centro: planificación, ensayo, interpretación, difusión, etc.**

**Competencias clave**

CAA: Aprender a aprender  
CSYC: Competencias sociales y cívicas  
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor  
CEC: Conciencia y expresiones culturales

**Estándares**

MUS1. Interpreta y memoriza un repertorio variado de canciones, piezas instrumentales y danzas con un nivel de complejidad en aumento.

**Criterio de evaluación: 1.3. Componer una pieza musical utilizando diferentes técnicas y recursos.**

**Competencias clave**

CCL: Competencia en comunicación lingüística  
CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología  
CD: Competencia digital  
CAA: Aprender a aprender  
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor  
CEC: Conciencia y expresiones culturales

**Estándares**

MUS1. Conoce y utiliza adecuadamente diferentes técnicas, recursos y procedimientos compositivos para elaborar arreglos musicales, improvisar y componer música.  
MUS2. Utiliza con autonomía diferentes recursos informáticos al servicio de la creación musical.

**Criterio de evaluación: 1.4. Analizar los procesos básicos de creación, edición y difusión musical considerando la intervención de distintos profesionales.**

**Competencias clave**

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología  
CD: Competencia digital  
CAA: Aprender a aprender  
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor  
CEC: Conciencia y expresiones culturales

**Estándares**

MUS1. Conoce y analiza el proceso seguido en distintas producciones musicales (discos, programas de radio y televisión, cine, etc.) y el papel jugado en cada una de las fases del proceso por los diferentes profesionales que intervienen.

**Criterio de evaluación: 2.1. Analizar y describir las principales características de diferentes piezas musicales apoyándose en la audición y en el uso de documentos como partituras, textos o musicogramas.**

**Competencias clave**

CCL: Competencia en comunicación lingüística  
CD: Competencia digital  
CAA: Aprender a aprender  
CEC: Conciencia y expresiones culturales

### Estándares

MUS1. Analiza y comenta las obras musicales propuestas, ayudándose de diversas fuentes documentales.  
MUS2. Lee partituras como apoyo a la audición.

**Criterio de evaluación: 2.2. Exponer de forma crítica la opinión personal respecto a distintas músicas y eventos musicales, argumentándola en relación con la información obtenida en distintas fuentes: libros, publicidad, programas de conciertos, críticas, etc.**

### Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística  
CSYC: Competencias sociales y cívicas  
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor  
CEC: Conciencia y expresiones culturales

### Estándares

MUS1. Analiza críticas musicales y utiliza un vocabulario apropiado para la elaboración de críticas orales y escritas sobre la música escuchada.

**Criterio de evaluación: 2.3. Utilizar la terminología adecuada en el análisis de obras y situaciones musicales.**

### Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística  
CAA: Aprender a aprender  
CSYC: Competencias sociales y cívicas  
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

### Estándares

MUS1. Utiliza con rigor un vocabulario adecuado para describir la música.

**Criterio de evaluación: 2.4. Reconocer auditivamente, clasificar, situar en el tiempo y en el espacio y determinar la época o cultura y estilo de las distintas obras musicales escuchadas previamente en el aula, mostrando apertura y respeto por las nuevas propuestas musicales e interesándose por ampliar sus preferencias.**

### Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas  
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor  
CEC: Conciencia y expresiones culturales

### Estándares

MUS1. Reconoce y compara los rasgos distintivos de obras musicales y los describe utilizando una terminología adecuada.  
MUS2. Sitúa la obra musical en las coordenadas de espacio y tiempo.  
MUS3. Muestra interés, respeto y curiosidad por la diversidad de propuestas musicales, así como por los gustos musicales de otras personas.

**Criterio de evaluación: 2.5. Distinguir las diversas funciones que cumple la música en nuestra sociedad, atendiendo a diversas variables: intención de uso, estructura formal, medio de difusión utilizado.**

### Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística  
CSYC: Competencias sociales y cívicas  
CEC: Conciencia y expresiones culturales

### Estándares

MUS1. Muestra una actitud crítica ante el papel de los medios de comunicación en la difusión y promoción de la música.

**Criterio de evaluación: 2.6. Explicar algunas de las funciones que cumple la música en la vida de las personas y en la sociedad.**

### Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística  
CSYC: Competencias sociales y cívicas  
CEC: Conciencia y expresiones culturales

### Estándares

MUS1. Conoce y explica el papel de la música en situaciones y contextos diversos: actos de la vida

**Estándares**

cotidiana, espectáculos, medios de comunicación, etc.

**Criterio de evaluación: 3.1. Apreciar la importancia patrimonial de la música española y comprender el valor de conservarla y transmitirla.****Competencias clave**

CAA: Aprender a aprender  
CSYC: Competencias sociales y cívicas  
CEC: Conciencia y expresiones culturales

**Estándares**

MUS1. Muestra interés por conocer el patrimonio musical español.  
MUS2. Conoce los testimonios más importantes del patrimonio musical español situándolos en su contexto histórico y social.

**Criterio de evaluación: 3.2. Conocer la existencia de otras manifestaciones musicales y considerarlas como fuente de enriquecimiento cultural.****Competencias clave**

CCL: Competencia en comunicación lingüística  
CSYC: Competencias sociales y cívicas  
CEC: Conciencia y expresiones culturales

**Estándares**

MUS1. Analiza a través de la audición músicas de distintos lugares del mundo, identificando sus características fundamentales.  
MUS2. Reconoce las características básicas de la música española y de la música popular urbana.

**Criterio de evaluación: 3.3. Relacionar la música con otras manifestaciones artísticas.****Competencias clave**

CCL: Competencia en comunicación lingüística  
CSYC: Competencias sociales y cívicas  
CEC: Conciencia y expresiones culturales

**Estándares**

MUS1. Elabora trabajos en los que establece sinergias entre la música y otras manifestaciones artísticas.

**Criterio de evaluación: 3.4. Conocer los principales grupos y tendencias de la música popular actual.****Competencias clave**

CAA: Aprender a aprender  
CSYC: Competencias sociales y cívicas  
CEC: Conciencia y expresiones culturales

**Estándares**

MUS1. Realiza trabajos y exposiciones al resto del grupo sobre la evolución de la música popular.  
MUS2. Utiliza los recursos de las nuevas tecnologías para exponer los contenidos de manera clara.

**Criterio de evaluación: 4.1. Valorar el papel de las tecnologías en la formación musical.****Competencias clave**

CD: Competencia digital  
CEC: Conciencia y expresiones culturales

**Estándares**

MUS1. Selecciona recursos tecnológicos para diferentes aplicaciones musicales.  
MUS2. Comprende la transformación de valores, hábitos, consumo y gusto musical como consecuencia de los avances tecnológicos.

**Criterio de evaluación: 4.2. Aplicar las diferentes técnicas de grabación, analógica y digital, para registrar las creaciones propias, las interpretaciones realizadas en el contexto del aula y otros mensajes musicales.****Competencias clave**

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología  
CD: Competencia digital  
CAA: Aprender a aprender

**Estándares**

MUS1. Maneja las técnicas básicas necesarias para la elaboración de un producto audiovisual.

**Criterio de evaluación: 4.3. Sonorizar una secuencia de imágenes fijas o en movimiento utilizando diferentes recursos informáticos.****Competencias clave**

CD: Competencia digital  
CAA: Aprender a aprender  
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

**Estándares**

MUS1. Sabe buscar y seleccionar fragmentos musicales adecuados para sonorizar secuencias de imágenes.

MUS2. Sonoriza imágenes fijas y en movimiento mediante la selección de músicas preexistentes o la creación de bandas sonoras originales.

**Criterio de evaluación: 4.4. Caracterizar la función de la música en los distintos medios de comunicación: radio, televisión, cine y sus aplicaciones en la publicidad, videojuegos y otras aplicaciones tecnológicas.****Competencias clave**

CD: Competencia digital  
CSYC: Competencias sociales y cívicas  
CEC: Conciencia y expresiones culturales

**Estándares**

MUS1. Utiliza con autonomía las fuentes de información y los procedimientos apropiados para indagar y elaborar trabajos relacionados con la función de la música en los medios de comunicación.

**Criterio de evaluación: 4.5. Conocer las posibilidades de las tecnologías aplicadas a la música, utilizándolas con autonomía.****Competencias clave**

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología  
CD: Competencia digital

**Estándares**

MUS1. Muestra interés por conocer las posibilidades que ofrecen las nuevas tecnologías como herramientas para la actividad musical.

MUS2. Conoce y consulta fuentes de información impresa o digital para resolver dudas y para avanzar en el aprendizaje autónomo.

MUS3. Utiliza la información de manera crítica, la obtiene de distintos medios y puede utilizarla y transmitirla utilizando distintos soportes.

MUS4. Conoce y cumple las normas establecidas para realizar las diferentes actividades del aula.

**C. Ponderaciones de los criterios**

| Nº Criterio | Denominación   | Ponderación % |
|-------------|--|---------------|
| MUS.1       | Ensayar e interpretar, en pequeño grupo, una pieza vocal o instrumental o una coreografía aprendidas de memoria a través de la audición u observación de grabaciones de audio y vídeo o mediante la lectura de partituras y otros recursos gráficos.   | 8             |
| MUS.2       | Participar activamente en algunas de las tareas necesarias para la celebración de actividades musicales en el centro: planificación, ensayo, interpretación, difusión, etc.  | 5             |
| MUS.3       | Componer una pieza musical utilizando diferentes técnicas y recursos.  | 3             |
| MUS.4       | Analizar los procesos básicos de creación, edición y difusión musical considerando la intervención de distintos profesionales.   | 4             |
| MUS.1       | Analizar y describir las principales características de diferentes piezas musicales apoyándose en la audición y en el uso de documentos como partituras, textos o musicogramas.  | 4             |
| MUS.2       | Exponer de forma crítica la opinión personal respecto a distintas músicas y eventos musicales, argumentándola en relación con la información obtenida en distintas fuentes: libros, publicidad, programas de conciertos, críticas, etc.  | 5,5           |
| MUS.3       | Utilizar la terminología adecuada en el análisis de obras y situaciones musicales.   | 6             |
| MUS.4       | Reconocer auditivamente, clasificar, situar en el tiempo y en el espacio y determinar la época o cultura y estilo de las distintas obras musicales escuchadas previamente en el aula, mostrando apertura y respeto por las nuevas propuestas musicales e interesándose por ampliar sus preferencias. | 5             |
| MUS.5       | Distinguir las diversas funciones que cumple la música en nuestra sociedad, atendiendo a diversas variables: intención de uso, estructura formal, medio de difusión utilizado.   | 6             |
| MUS.6       | Explicar algunas de las funciones que cumple la música en la vida de las personas y en la sociedad.  | 6             |
| MUS.1       | Apreciar la importancia patrimonial de la música española y comprender el valor de conservarla y transmitirla.   | 4,5           |
| MUS.2       | Conocer la existencia de otras manifestaciones musicales y considerarlas como fuente de enriquecimiento cultural.  | 4             |
| MUS.3       | Relacionar la música con otras manifestaciones artísticas.   | 4             |
| MUS.4       | Conocer los principales grupos y tendencias de la música popular actual.   | 6             |
| MUS.1       | Valorar el papel de las tecnologías en la formación musical.   | 5             |
| MUS.2       | Aplicar las diferentes técnicas de grabación, analógica y digital, para registrar las creaciones propias, las interpretaciones realizadas en el contexto del aula y otros mensajes musicales.  | 6             |
| MUS.3       | Sonorizar una secuencia de imágenes fijas o en movimiento utilizando diferentes recursos informáticos.   | 6             |
| MUS.4       | Caracterizar la función de la música en los distintos medios de comunicación: radio, televisión, cine y sus aplicaciones en la publicidad, videojuegos y otras aplicaciones tecnológicas.  | 7             |
| MUS.5       | Conocer las posibilidades de las tecnologías aplicadas a la música, utilizándolas con autonomía.   | 5             |

**D. Unidades didácticas: secuenciación y temporización**
**Unidades didácticas**



| Número  | Título  | Temporización   |
|---|---|---|
| 1   | MÚSICA Y TECNOLOGÍA   | OCTUBRE - NOVIEMBRE   |
| <b>Justificación</b>  |   |   |
| Desde el siglo XX, la tecnología se ha introducido de lleno en la creación artística hasta convertirse en una herramienta de trabajo fundamental que ha ido transformando gradualmente la forma y el contenido de las obras.  |   |   |
| Número  | Título  | Temporización   |
| 2   | MÚSICA Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN - LA PUBLICIDAD<br>- LA RADIO - LA TELEVISIÓN | DICIEMBRE: La publicidad<br>ENERO - FEBRERO: La radio y la televisión |
| <b>Justificación</b>  |   |   |
| El desarrollo tecnológico y la extensión de los servicios de comunicación ha convertido el mundo en una "aldea global" en la que la información llega a todas partes a gran velocidad.  |   |   |
| Número  | Título  | Temporización   |
| 3   | LA MÚSICA EN EL CINE Y LOS VIDEOJUEGOS  | MARZO - ABRIL   |
| <b>Justificación</b>  |   |   |
| La música unida a la imagen no es un fenómeno moderno exclusivo del cine. Su origen se remonta a la antigua tragedia griega como manifestación teatral que combinaba el sonido con su correspondiente coreografía y argumento, convirtiendo a los cantantes también en actores. |   |   |
| Número  | Título  | Temporización   |
| 4   | MÚSICA POPULAR URBANA   | MAYO - JUNIO  |
| <b>Justificación</b>  |   |   |
| La música popular urbana ha sido el fenómeno cultural que más trascendencia ha tenido desde el siglo XX. Unida por lazos estrechos a la sociedad que la crea, la música popular muestra rápidamente sus cambios.  |   |   |

### E. Precisiones sobre los niveles competenciales

LOS NIVELES INICIADO, MEDIO Y AVANZADO serán indicados según los siguientes aspectos:

- El grado de autonomía, diferenciando entre aquellas acciones que se realizan con el apoyo del docente o la ayuda de recursos concretos.
- La capacidad de abstracción y conceptualización que presenta el alumno o la alumna en el desarrollo de la acción propuesta.
- El nivel de creatividad, estableciendo diferencias entre las acciones que se llevan a cabo de manera creativa frente a las que se desarrollan de manera ajustada al modelo de partida.
- La capacidad para trasladar lo aprendido a distintos contextos.
- El grado de perfección del resultado obtenido.
- La motivación con la que se realiza la tarea.

## F. Metodología

Partimos de que la materia de música desarrolla en el alumnado múltiples destrezas, tanto en el aspecto cultural y artístico como en las capacidades fundamentales del individuo: desarrolla la atención, la destreza motriz, la memoria e interpretación de signos, y trabaja la participación y coordinación grupal, aspectos que en su conjunto no tienen respuesta en casi ninguna otra área educativa, si bien es cierto que proporciona beneficios a un buen número de ellas.

Por ello en este curso trabajaremos sobre todo los conjuntos instrumentales. Buscaremos un repertorio que tenga relación con los contenidos abordados y los interpretaremos con los instrumentos del aula. Ser empleará la voz, los instrumentos Orff y la pequeña percusión, e incluso el cuerpo.

Esto se traducirá en un proyecto final en el que se interpretarán y grabarán estas obras. También haremos algunos trabajos de investigación, en concreto sobre instrumentos electrónicos, anuncios de televisión, bandas sonoras cinematográficas, músicas populares urbanas o sobre el flamenco. El alumnado tendrá que exponerlos en clase con ayuda de las herramientas TIC. Posteriormente se hará un trabajo utilizando las herramientas TIC específicamente musicales en el tema de la música y las nuevas tecnologías. Todos los productos del alumnado se entregarán a través de la plataforma Google Classroom.

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 29.3 del Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, «las programaciones didácticas de todas las materias y, en su caso, ámbitos incluirán actividades en las que el alumnado deberá leer, escribir y expresarse de forma oral».

## G. Materiales y recursos didácticos

Texto de referencia

-MÚSICA 4º ESO, Editorial EDITEX (ISBN: 978-84-9161-855-3)

Textos extraídos de lecturas de temática musical adaptados a los conocimientos del alumnado.

Materiales de elaboración propia fotocopiable y en soporte audiovisual como apoyo a la docencia.

Plataforma educativa Google Classroom y otras aplicaciones de la Suite.

## H. Precisiones sobre la evaluación

Categorías evaluables: PRODUCTO DE LA TAREA. TRABAJO DIARIO. PRESENTACIONES. CONTROLES. ACTIVIDADES DE ESCUCHA. INTERPRETACIÓN MUSICAL.